

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y SEIS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento sesenta y seis celebrada el cuatro de julio de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA
CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS justificada

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciado José Rolando Pérez Soto, auditor municipal
Funcionario Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas:

Señor Ronald Solís Bolaños. Asunto cementerio

Eric Arce. Proyectos

6. Lectura y aprobación del acta extraordinaria 070-2023 y ordinaria 164-2023.

- 7-. Lectura de correspondencia

1- Oficio MZ-AI-OF-0112-2023 del señor Auditor Municipal Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural, número 10044.

2- Oficio MZ-AI-OF-0113-2023 del auditor municipal, asunto, Ubicación funcional del Proceso de Planificación en el Mapa de Procesos en el organigrama de la Municipalidad de Zarcero.

3- Oficio MZ-AI-OF-0114-2023, Informe de la Contraloría General de la República en coordinación con las Auditorías Internas, sobre la prevención de la corrupción.

4- Oficio MZ-AI-OF-0115-2023 Comunicado de la Contabilidad Nacional sobre los estados financieros (EEFF) de abril de 2023, de la Municipalidad de Zarcero.

5.-Oficio del Supervisor Escolar solicitan nombramiento de Junta de educación Bajo de Tapezco

6- Oficio MZ-AM-OF-0476-2023 Respuesta al oficio MZ-AI-OF-0106-2023.

7- Oficio MZ-CM-SC-OF-0195 -2023 información de período de vacaciones

8-MZ-CM-OF-001-2023 oficio de solicitud de asuntos varios del Concejo Municipal

9-DREO-SCE07-O-EST-025-2023 oficio de solicitud de la directora de la Escuela Santa Teresita.

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

Se deja constancia de que el regidor Oscar Corella Morera hizo acto de presencia al ser las diecisiete horas con diez minutos.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS:

1-Señor Ronald Solís Bolaños. Asunto cementerio

Ronald Solís Bolaños: otras personas que algunos no vinieron pero que piensan similar y quisimos solicitar una audiencia para hablar sobre el tema del cementerio, por qué el cementerio, el cementerio no es solamente el lugar donde están nuestros seres queridos fallecidos; un cementerio como en el caso de Zarcero y en las grandes ciudades y pueblos en realidad representa la historia del pueblo, la cultura del pueblo; ahí están generalmente enterrados los forjadores de ese pueblo, de este cantón, los pioneros, los dirigentes comunales, los educadores y otro tipo de personas que lucharon fuertemente y que han hecho o quisieron que hoy tengamos muchas cosas y muchas comodidades, que quizá por no haber sido por ellos no las tendríamos, pero que no podemos olvidarlas porque representan el patrimonio cultural, pero no solamente digamos de los dirigentes comunales y personas muy distinguidas. Hay también muchas personas que son el corazón de la idiosincrasia de un pueblo, que muchas veces son ustedes populares que ahí encontramos, uno visita al cementerio y se encuentra personajes que les reviven la historia de este pueblo, personajes como Divina, como Carlitos, como como chila, como Romilio, personas que aunque fueran muy humildes, eran un símbolo y una referencia de los zarcereños, cuando se encontraban, cuando hablaban de este pueblo, y también los personajes, los educadores, las características del aporte de todo tipo de personas, entonces simplemente un cementerio no se puede ver solamente como como un lugar donde están ahí las personas fallecidas y no como una historia ,como parte de la historia ,un lugar de mucha importancia espiritual, y de mucha importancia cultural, nos representa a todos ,y en donde todos esperamos estar en algún momento ahí.

La preocupación por la cual pedimos la solicitud, la comparecencia, es porque nos dimos cuenta primero Hilda y después yo, de que pues estaba mencionando por funcionarios de la municipalidad, en el cementerio, que habían lápidas que digámoslo así, habían sido abandonadas por los familiares, habían dicho no nos hacemos más cargo ,y entonces pues iba a haber todo un proceso muy formal ,pero que iba a terminar siempre en lo mismo ,que era hasta incluso llegar a qué se yo, a Gaceta y todo lo demás, para el final la muni tomar esas esas bóvedas y decidir qué hacer con ellas, o eliminarlas y convertirlas en nuevas disponibilidades.

Eso nos preocupó mucho ,porque ahí una de las bóvedas de estas que se hablaba, eran bóvedas y en donde las personas que ahí están enterradas casi todas tienen mínimo 65 años de enterradas, y algunas por ejemplo, tenemos que valorar el tipo de personas que hay ahí ,por ejemplo en esta bóveda que se decía que le dijeron bueno esta zona, ahí por ejemplo está mi abuela Lula Vargas de Bolaños Obdulia Bolaños, y bueno estuvo también otras personas, el primer maestro, y otras cosas pero a mí me llamó la atención, porque yo me ponía a pensar ,las nuevas generaciones sabe tan que doña Lula y don Jesús Bolaños, que dicho sea de paso fue el primer telegrafista que llegó aquí a final a principios del año 1900, se fueron para la brisa en los años 20, y allá se encontraron una comunidad que no había escuela, y que habían muchos niños, y me decía a mi mamá que también las casas no tenían excusado, pero las

gallinas ponían huevos muy colorados, y entonces incluso hasta educar a la gente la importancia del escusado, pero también ellos empezaron a darle clases a los niños, a hablar con los papás ,para que los dejaran ir a la casa a las clases ,y ellos le dieron por 2 años, fueron los maestros gratuitos de esos niños, y hasta el tercer año ,el gobierno decidió nombrar una plaza, pero así hay montones de historias en nuestro cementerio, de dirigentes comunales, de personas que entregaron muchísimo por los caminos por el desarrollo económico, o por las cañerías, por la comunidad, por la municipalidad , hay ahí gente y pues por ejemplo hay un señor de esos Solís que fueron a la guerra en 1856 en Nicaragua, que fue incluso héroe nacional, en esa época bueno los declararon a todos, pero el señor fue enterrado en 1917 hace más de 100 años, que no garantiza que alguien vaya a estar pagando ese espacio, por ejemplo ,o muchos otros espacios ,o por ejemplo el de don Tito Murillo me decía Gilda que está ahí y ya estaba preocupada, y que bueno hay que decirlo otro y que fue 1 de los primeros presidentes municipales, de también si no pagaba podían terminar desapareciendo, o sea desaparecer la historia ,entonces yo creo que el cementerio no se puede ver simplemente como un lugar de muertos y como un negocio para que esté bonito, pero no lo más importante es lo que simboliza el cementerio, ahora nosotros nos pusimos a analizar muchos actores, 1 de ellos era porque no siempre la gente no paga, algunos es porque se fueron familias de Zarcero, o murieron hace muchos años y ya simplemente se pierde el rastro, pero eso no quiere decir que tengamos que eliminar esas lápidas ,porque hay algunas que tienen que hasta se ven feas, pero simbolizan lo que era Zarcero en 1910 o 1920, cuando no había cemento era calicanto ,por ejemplo, u otras formas, entonces ahí hay muchas de estas personas y analizamos entonces que 1 de los factores que también puede incidir era el costo, entonces nos dimos a la tarea analizar el costo comparativo de este cementerio con otros cementerios ,entonces por ejemplo este cementerio en Zarcero, yo aquí tengo factura de Toñito cubillo y también, hay pagos de Gilda de 5 en nichos, Rodrigo Rojas también nos dio unos datos y todo más o menos coinciden en que el costo de un de una este de una bóveda de 6 nichos es de 19.500 colones por año por nicho, ahora esa es digamos la realidad económica es de este cementerio ,digamos ese monto por ejemplo eso representa casi 120.000 colones en 1 año ,con ciertas características de cementerio, como que abre de lunes a viernes, no de lunes a domingo y este por ejemplo yo tengo un espacio reservado ahí para hacer una lápida entonces no la he hecho pero tengo que pagar por ejemplo 39.075 colones solamente por tenerlo reservado, digámoslo así que eso se me dio porque hace más de 30 años yo aporté mucho más de 1.000.000 de colones en mejorar en el cementerio junto yo estuve en el comité pro cementerio, con Gilda, con Toñito Cubillo, con don Juan Valenciano y con otras personas más, con la difunta muchacha Rodríguez, eso para embellecerlo, cuando mi hija murió pues si no había ni pasto era musgo y sembramos pasto, hicimos las cercas, le arreglamos el frente ,le quitamos la pintura a las losas que había, le pusimos Ángeles, hicimos las gradas, en fin y hicimos una serie de mejoras adentro vuelta redonda, etcétera, etcétera; entonces ellos me dijeron, le vamos a dar un espacio, yo les agradecí mucho, ahora comparémoslo con otros cementerios.

Por ejemplo, aquí el metro cuadrado por lo que me dijeron, para el pago inicial anda como en 40 y pico de colones, el pago por metro cuadrado, o sea una bóveda digamos de 6 m2 deben ser como como 200 y piquillo colones, por ahí ahora comparemos con otros cementerio

,el cementerio en Naranjo, cobra, el de aquí cobra 19.500 colones por nicho, y el de Naranjo cobra 6.575 colones por nicho, por la cantidad de nichos que tenga la bóveda, es decir prácticamente cobra 1/3 por 1 hecho de lo que cobra el cementerio de Zarcero y está abierto no de lunes a viernes, sino de lunes a domingo, que eso es muy importante para los visitantes, para los que tienen parientes acá venir un sábado un domingo y no puede entrar al cementerio no tiene sentido, a no ser que sea una fecha clave como el día del padre, o de la madre, por ejemplo el cementerio de San Ramón, el costo es de 14.800 por nicho, es un 31% más barato que el de Zarcero y abre también de lunes a domingo, y el cementerio de Grecia anda similar, ellos abren de lunes a domingo de 7 de la mañana a 19:00 h de la noche; ahí la gente no le da miedo ir de noche al cementerio, por lo que veo, por ejemplo el cementerio de Dota yo lo viví hace como año y pico porque un primo hermano falleció allá en esa zona, se pagaba todos son cementerios son bonitos, decentes, y pagaba 12.000 colones al año por bóveda, por mantenimiento, luego cementerios comunales, que es la otra alternativa, por ejemplo de la Virgen de Sarapiquí cobra 150.000 colones por un terreno para poner cuatro nichos, el primer año y después del primer año cobra 12.000 colones al año por los cuatro nichos, o sea como 1/10 parte de lo que aquí se cobra, Corazón de Jesús de San Miguel 100.000 por 3 nichos, 5.000 por nicho por año como 1/4 parte, y todos abiertos de lunes a domingo, el cementerio de Laguna un terreno de 3 por 3 y cuesta 122.000 colones se pagan 36.000 por año, en una bóveda de 6, o en una sumatoria de nichos, el cementerio de Santa Rosa es el cero un terreno de 3 por 3 paga 200.000 de 9 m², y ahí se pueden hacer bóvedas de 2 hasta 10 en ese terreno, y siempre se paga los mismos 20.000 colones de anualidad por mantenimiento, o sea lo que aquí se paga por 1, allá se podría pagar por 10, y así todos abren, entonces todo esto nos llevó a que creemos que hay que hacer una evaluación de, en donde participar no solo la administración, sino la comunidad y el Concejo, ustedes representan a la comunidad también, para analizar esta situación, y entonces en ese sentido nosotros solicitamos como comunidad solicitamos un informe de los ingresos del cementerio en los últimos 5 años, y de los gastos lo más desglosados posible en los últimos 5 años, porque creo que todo hay que analizarlo en ese sentido y lo digo no con mala fe, yo le puedo decir que como diputado me tocó hacer la ley de los bomberos, porque dejaron de ser del INS, de eso sabe don Ronald, y se definió un porcentaje como una estimación, pero cuando han pasado 15 años o 14 nos hemos dado cuenta que se les dio demasiado, los bomberos dan muchas bonificaciones, no saben qué hacer con la plata y tienen 100.000 millones guardados, y hasta se dan el lujo de obligar a las asadas de que no pueden crecer, si no ponen tubos de cuatro por los hidrantes, y yo digo, porque no bajarle la tarifa, porque ya nos dimos cuenta de que era demasiado alta, o porque no pasarle parte de esa tarifa a las asadas o las municipalidades que a veces tienen, no pueden darle agua, porque no las asadas a dos o 3 casas lejanas, porque les obliga a poner un tubo de 4, que es una loquera y no pueden económicamente no es viable, frenan el desarrollo, entonces así puede pasar con muchas decisiones, entonces nosotros solicitamos esos dos informes, como parte de la comunidad y porque también porque fuimos administrador de ese cementerio por muchos años, para tener un criterio que les puede ayudar a ustedes también a tomar decisiones, también sugerimos que estos datos nos demuestran que se pueden bajar tarifas, luego, segundo, obviamente debe ampliarse a sábado y domingo y yo digo que no necesariamente tienen que haber guardado ni personas, la comunidad también

tiene que asumir el reto de la delincuencia, porque si no sale demasiado caro tener policías permanentes para un cementerio, si no se vuelve inviable, lo que parece positivo se vuelve negativo, y no se vuelve accesible a la gente, luego, no cobrar a bóvedas, por ejemplo en 1975 para atrás ,que tengan prácticamente 50 años ,porque se hicieron en otras condiciones, y en donde en esas épocas no se hablaba de esos montos, ni se hablaba de esos cobros, ni se hablaba, era una cuestión muy comunal, muy de servicio a la comunidad, entonces esa sería una forma de evitar que el patrimonio histórico se dañe y se destruya ,el que bóvedas de más de 50 años no se toquen ,y también sugerimos que tal vez se forme un comité de la comunidad con participación de ustedes, en donde se pueda detectar más que solo poner números por las bóvedas ,cuáles personajes hay ahí, de los que yo mencioné ,desde los más de pueblo, hasta los más dirigentes, y más intelectuales, lo que sea, y en donde se pueda poner en dos renglones en la bóveda de ciertas personas los que representaron. Presidente municipal en tales años, dirigente comunal, personaje popular, lo que fuera, y que la gente pueda identificar y reconocer y volver el cementerio un lugar bonito, un lugar de lo que debe ser un lugar de recuerdo, de vivir el pasado, porque el pasado es el alimento del futuro ,entonces es lo que nos motiva para el futuro, poner placas a estos personajes y en fin eso es básicamente lo que nosotros queríamos plantear.

Hilda Ocampo: buenas tardes yo voy este como como al recalcar sobre lo de Ronald, porque nos parece este muy necesario hacer como qué sé yo una comisión de patrimonio cultural , bueno a lo que es él estaba refiriendo, y no sé hay mucha gente que estaría deseosa de trabajar de aportar para para reconocer el trabajo eso te de eso mismo que se acaba de referir Ronald, y a mí me gustaría también trabajar en eso y ojalá logremos el beneficio para toda la ciudadanía, eso es básicamente, muchas gracias.

Presidente municipal: muchas gracias don Ronald y doña Hilda por la exposición y los datos que hoy aportan aquí a este Concejo Municipal con este tema y las sugerencias que hacen y que pueden ser valoradas tanto por la administración como por este Concejo.

Alcalde Municipal: por respeto a la opinión que expresa tanto en Ronald como una Hilda, lo que se ha dicho, por quién lo dijera no está plasmado en un documento que ni el Concejo sabe, por lo cual ese tema lo dejo de lado, porque son sencillamente habladurías que tal vez algún compañero del cementerio indicó que se quería hacer y no es no es la forma en que se va a hacer.

Conociendo de la situación que ellos expresan de que hay algunas bodas que son de gente que lo hace mucho por ese cantón completamente de acuerdo con ustedes. sin embargo son irreconocibles de quiénes son, la gente entra y dice qué bóveda para estar fea, y por lo menos en las últimas administraciones ,hemos implementado una política desde que recuperamos el cementerio otra vez, recordemos que el cementerio era Naranjo, así estaba escrito, hasta que las administraciones pasadas se dieron a la tarea de recuperar un espacio que estaba en manos de Naranjo, sin embargo, hay que ver muchas cosas, si fuese posible recuperar el nombre de las personas de que ustedes dicen, que las conocen, pues tendríamos que ponernos de acuerdo con ellos a ver cuál sería la manera de proceder, hay mucha gente que ni tan siquiera tiene Cruz, entonces es un espacio ocupado, no sabemos por quién, el cementerio no es un negocio

lucrativo de la municipalidad, lo que se cobra es porque así está la ley, así está implementado que lo poquito que queda, se ve reflejado en las mejoras que se han hecho, en las que vienen a futuro, sin embargo, para usted todos queridos amigos, tal vez la información primero tuvo que haber llegado al departamento de servicios públicos, y luego venir a exponerlo aquí ,pero ustedes lo hicieron al revés, y no quiere decir que esté mal, si necesitamos que nos hagan llegar una nota, solicitando que las hagan llegar acá, ante el Concejo para nosotros contestarle.

Ahora bien de todos es sabido que el espacio físico con que cuenta el cementerio y ya es muy escaso, por no decir que en su totalidad ocupada, qué es lo que hemos hecho nosotros ,hacer una inversión alrededor de toda su área, para formar una muralla que nos permita negociar los nichos y a la vez proteger el espacio físico del mismo cementerio, y al igual que ustedes no Ronald yo también pago, no es solamente que el pago lo hacen algunas personas, todos pagamos, entonces con todo el respeto que ustedes se merecen, lo que sigue para ustedes, si lo tienen a bien, es hacer una solicitud por escrito al departamento de servicios públicos, nos podemos sentar si ustedes lo parece bien una mesa de trabajo, donde podamos coordinar o empaparlos a ustedes de lo que se está haciendo perfectamente, lo que ustedes indican se les puede generar la información, en cuánto se ha invertido, que se ha hecho la plata, todos los proyectos que se han hecho en el cementerio son proyectos que están cuantificados, así es que no hay miedo de no expresar lo que tenemos que hacerlo, la claridad y la transparencia reina en todos esos procesos, entonces no se preocupen ustedes por preguntar lo que deseen preguntar.

Ahora bien el hecho de evitar el cobro de esos nichos que a lo que usted dice son muchos ,pues tendríamos que sentarnos a ver qué es lo que sucede, y vuelvo a decirle, una cosa era cuando lo administraba un comité que hay que agradecerles que se echaron una gran situación preocupante encima, y una cosa es ahora con lo que se está haciendo en la forma que se está trabajando ordenadamente, por eso vuelvo a repetirle don Ronald y doña Hilda , los que estén interesados en que se le brinde la información, háganos llegar a una solicitud por escrito por favor y nos perdón y nosotros le daremos la respuesta respectiva.

Ronald Solís: gracias Ronald y bueno un tema que se nos olvidó plantear es la necesidad de que esté siempre abierto sábados y domingos ,obviamente el cementerio aparecía de Naranjo porque el cementerio pues ahí se hizo como 20 años antes de que de que de que fuera cantón Zarcero o Alfaro Ruiz, y pero yo sé que eso todo fue por donación de personas de la comunidad ,que veían eso como también como una parte espiritual , me parece de muy bien que esos funcionarios pues este estuvieran diciendo algo que no era cierto, pero parecía muy racional el argumento porque lo daban como en un procedimiento que hablaba hasta de la Gaceta, en una etapa para que si no hay respuesta a tomar posesión, la municipalidad, pero me alegra mucho que eso así, obviamente no es lo mismo una bóveda que una Cruz, que la gente dejó ahí se cayó y todo, son muchos intensos para mí obviamente ahí tiene todo el derecho de la municipalidad ,si no hay ninguna referencia de nada ni de nadie, pero cuando una bóveda tiene nombres, tiene fechas ,tiene personas y no está destruida, pues yo diría que hay que respetarlas, es otra circunstancia ese cementerio yo estimo que son dos manzanas, yo creo que debe tener también entre 15 y un 20% todavía de zona verde en pasillos. como

máximo. yo creo que la información sí es necesaria que nos la comuniquen. yo pienso que si no hay nada que esconder perfecto. pero yo creo que también la comunidad. no solo nosotros. merecemos tener información más detallada de algunas cosas. como en este caso el cementerio. que queremos saber porque también esa información relacionada a otras variables. como lo que está pendiente como una serie de cosas. y sobre si se pueden hacer cambios en esa línea. de excluir ciertas bóvedas o personas. me parece que esa información es necesario también para para analizarla y cómo se está también pues gastando y obviamente nadie está diciendo que no se cobre. lo que 1 dice es que se cobra digamos usted vio los datos,, muy alto comparativamente con otros lugares que no tienen cementerios feos ni desagradables, yo creo que hay que analizar todos los temas, y también ahí se ha de tomar una decisión hasta como comunidad, por ejemplo en el tema de la seguridad, porque hoy la seguridad se ha vuelto demasiado cara, eso es un tema que hay que analizar, sí en el caso de por ejemplo de un cementerio, que no es mucho lo que se pueden robar más en lo que pueden destruir, pero que generalmente no ocurre la mayor parte del tiempo no ocurren estos fenómenos en alguna época se debe en Zarcero hace bastantes años ,que a veces aparecen tendencias medias locas, ahí de jovencillos vestidos de negro, y cuanta cosa hacen unos daños y después desaparecen, pero como comunidades hay que analizarlo con cierta frialdad ,porque al final de cuentas lo importante es que los zarceños tengamos acceso al cementerio, que podamos ver en el cementerio un lugar que nos representa nuestra historia y Zarcero tiene una bendición, que es que la mayoría de gente es familia, todos somos familia ,las raíces vienen de las mismas familias ,y eso es muy bonito porque eso da cohesión, un pueblo con cohesión es muy diferente a un pueblo sin cohesión ,sin cohesión es lo contrario a coerción, cohesión es cuando la gente se une por criterios, por valores, da luchas porque piensas similar, no con un guarro no con una pistola ,en San José 1 no conoce al vecino ,qué bendición aquí que nos conocemos todos, o la mayoría esa cohesión que ayuda a dar las organizaciones comunales, las cooperativas, las asociaciones, las juntas de educación, las iglesias o la iglesia, el cementerio, la muni, todo eso hay que fortalecerlo, porque eso nos ayuda a crear un pueblo más identificado con sí mismo, un norte más claro, mire, uno ve los datos del crecimiento de la delincuencia y yo pienso ,en mi reducto Zarcero y estoy seguro que la mayoría piensan, ustedes en mis reductos al Zarcero ,que no llegue aquí a ese nivel de violencia,, que todavía no ha llegado pero que si estamos unidos, organizados y nos conocemos posiblemente no va a llegar, o va a llegar muy poco, pero en todo caso yo lo que digo es que esos libros porque son símbolo de la comunidad ,debemos de fortalecerlos y más bien como les decía identificar todos ,personajes y poner que son mire ahí está el muchachito este que quién bueno alguien se hizo cargo pero este muchachito Barrios, yo me ponía a pensar ,el doctor Barrios vino a Costa Rica a Zarcero entre los años 40 y 50 por ahí, en esa época no había ni doctores, tener un doctor a Zarcero lo que había era boticarios, don Alberto era boticario y así por el estilo, y eran los médicos, o Marina Vargas y era enfermera obstetra y era como una doctora,, entonces qué pasa el que un señor de estos viniera de Nicaragua ,dedicar a muchos años acá,, un hijo se le murió creo que como 10 años pero además es de ahí resulta que no solo representa el trabajo del papá aquí ,el aporte que guardaba la salud de este pueblo ,sino que además ese chiquito era hermano de Violeta Barrios de Chamorro ,la ex presidenta de Nicaragua, entonces decir entonces hay bóvedas que hay que preservar,

simbolizan algo, simboliza un aporte, una historia,, eso no es de todo mundo pero si le logramos poner un pequeño comunicado al cementerio de lo que representan algunas personas o lo que hicieron va a ser mucho más lindo para la gente ir a visitar el cementerio, hasta en algunos casos poner el apodo, porque en algunos si no ponérmela por no sabemos quién está ahí.

Alcalde municipal: el cementerio en horario de lunes a viernes de 7 a 3, los días especiales día del padre, día de la madre, o Navidad, se abre también, usted mismo habla de que ojalá lo dejáramos abiertos pero eso nos genera un gasto de horas extras, es un tema que habría que analiza.

Sobre el tema del vandalismo no es extraño Ronald ,han profanado tumbas, lo que pasa es que no lo hemos querido hacer público ni mucho escándalo para que la gente no se alarme, la seguridad tenemos una Cámara de video dos veces la han roto, entonces no es que no es que estamos en un lugar Santo, no podemos tapar el sol con un dedo, Zarcero también tiene vandalismo, y ese es uno de los lugares más atractivos para hacer vandalismo. entonces hay analizar, vuelvo a repetirlo don Ronald, háganos llegar por favor el documento que ustedes solicitan otro escrito, y nosotros le damos respuesta, y estamos a la orden

Presidente municipal: dentro del Concejo Municipal hay una comisión de asuntos culturales ,que podría eventualmente enlazar, llevar a cabo alguna acción con alguna de las iniciativas que ustedes están mencionando, esa parte cultural que usted menciona de nuestras raíces y lo que significaron esas personas eso tiene que rescatarse, ese valor,, esa historia porque hasta turísticamente puede tener su valor ,pero entonces tomen en cuenta esa esa comisión , confiamos plenamente en que la administración va a entablar comunicación con ustedes, para el 2023 se tiene proyectado recaudar 34.766.592 colones eso está dentro del presupuesto ordinario 2023.

Alcalde Municipal: nada más recordar recordarle a Ronald y doña Hilda, nosotros precisamente valorando la posibilidad de que no creo localicemos a las personas , precisamente se construyó un osario, que son casitas especiales, en donde cada una de las personas que si no quisiera seguir pagando su bóveda, puede extraer sus restos y lo van a depositar en una cajita que cada persona tendría su llave, o sea estamos dando muchas opciones para que la gente no se sienta que es que los estamos desplazando, esa no es la idea, quería recordarles eso nada más también ,que existe la posibilidad de que la persona que no quiera seguir pagando su bóveda pueda retirar los restos y colocarlos en los osarios que están asignados para cada uno.

Ronald Solís: sobre este tema estoy de acuerdo en esa opción, nada más que yo no lo haría parejo, porque hay gente pobre que no puede pagar y que va a preferir eso, pero tal vez hay gente pobre que simbolizó algo en este pueblo y esos tenemos que separarlos, porque esos representan algo en la idiosincrasia del zarcereño, y en los chistes y en los recuerdos ,y en las niñez y todo lo demás.

Lo otro que a mí me preocupa de un cementerio caro es que hay nuevas tendencias, y entonces un cementerio caro puede hacer que sé que mucha gente se vaya por la opción de la

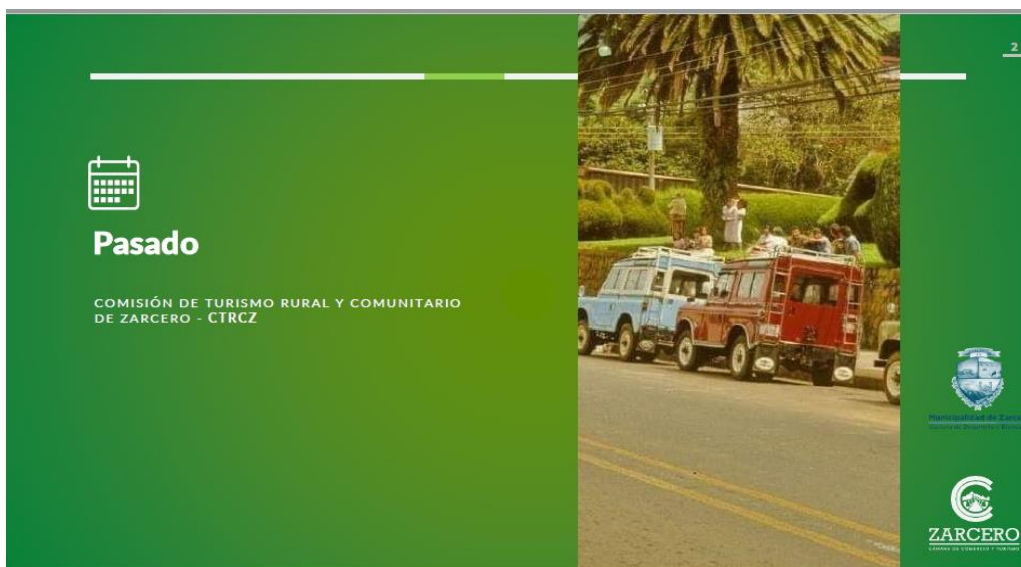
incineración, y entonces al final a lo mejor va a llegar muy poca gente y también entonces va a ser más difícil el mantenimiento del cementerio, muchísimas gracias.

Un saludo a todos los zarcereños a nombre de Hilda mío y doña Isabel por habernos escuchado.

2-Erick Arce presidente de la Cámara de Turismo y Comercio: buenas tardes, es un honor estar aquí primera vez en un Concejo y una reunión de ustedes, muchísimas gracias de parte de la Cámara agradecerles también el espacio y mi persona.



Contarles un poquito del tema de turismo que venimos trabajando aún en conjunto de hecho municipalidad y Cámara de Comercio desde hace algún tiempo, también una reunión que acabamos de tener con personal del Ina que fue muy productiva, sobre todo para la gestión en que estamos, voy a trabajar lo que es pasado presente y futuro para aterrizarlas a todas las personas que puedan ver la sesión y también a ustedes lo que estamos haciendo y sobre todo hacia dónde vamos.



A nivel de todo lo que hemos venido trabajando y que hemos venido investigando desde la comisión, es una comisión que conformamos como les digo tanto Cámara como municipalidad y tenemos un apoyo importantísimo del Ina y la UCR que nos dan soporte profesional, en esta gestión, hemos venido trabajando, hemos investigado un poquito cosas muy recientes.



tratamos de buscar más información, pero por ahí comentábamos sobre el movimiento OVOP, que estuvo por ahí aquí haciendo gestiones en Zarceros 2015, también se estuvo trabajando en emprendimiento de empresas con una metodología que se llamaba D- Hope, que también fue una significativas que estaban en el pasado, la creación de desarrollo económico de la municipalidad por ahí el 2018 que también fue muy importante la integración de este departamento que ha venido evidentemente generando ciertas iniciativas.

Acciones del Pasado

Zarcero en San José. Celebración del Centenario



Comité Organizador

- Alejandro Salas Blanco
- Rosario Solís Blanco.
- Juan Diego Cubillo
- Rodrigo Albero Rojas Barquero.
- Cristina Rodríguez R.
- Edgar Rojas S.
- Inés Rojas Solís.



Por ahí también acciones que son de recordar e importantes que fue la gestión de este comité organizador de Zarcero del centenario, allá en Zarcero en San José y pues algunas de las personas que están ahí, lograron o permitieron este evento hecho que fue una realidad que fue realmente exitoso.

Acciones del Pasado

Marca Zarcero. Gloriana Morales B. 2016



Municipalidad de Zarcero
Gestora de Desarrollo y Bienestar



También otras cosas que han venido pasando por ahí del 2016 estuvo trabajando una marca también que fue por ahí estuvo también la municipalidad involucrada, y que ahora hay otra por ahí, no sé si corresponde al mismo proyecto que todavía no conocemos que son cosas que realmente pasan un hecho importante a nivel de la gestión turística.



En el 2019 se reactiva la Cámara de Comercio por también un llamado de la municipalidad a que haya esta figura y que nosotros reactivamos a partir del 2020 y que hemos venido trabajando bastante enfocados en el área en el tema de turismo, porque creo que es realmente una necesidad y Zarcero definitivamente tiene el famoso potencial y es el que ustedes también conocen en el 2021.

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

Acciones del Pasado

Hechos recientes



Comisión Local de Turismo Rural y Comunitario de Zarcero

- Ronald Araya Solís.
- Laura Solano Araya.
- Natalia Solís Mora.
- Erick Arce Córdoba.
- Katherine Blanco Castro.



De parte del ICT y Fedoma se lanza lo que es el plan regional de turismo para Occidente, donde estuvimos presentes nosotros, los miembros de esta comisión, para escuchar, para recibirlo y comenzar a gestionar ,ahí estuvo don Ronald, doña Laura el señor pequeño que ese es el Ministro de Turismo, y también Natalia y mi persona que conformamos esta comisión y también Katherine Blanco, que también somos parte ambos de la Cámara de Comercio y que estamos llevando al frente esta gestión.

Acciones del Pasado

Plan de Turismo Local de Zarcero 2022-2032. **Objetivo General**

Desarrollar una estrategia de turismo rural, a partir de un proceso de investigación y articulación de actores turísticos, comercio local y la definición del segmento de mercado, que logren implementar encadenamientos de valor para la reactivación económica del cantón de Zarcero, a partir del segundo semestre de 2022.



Este plan tiene un objetivo específico que es general que es desarrollar una estrategia de turismo rural, a partir de un proceso de investigación y articulación de actores turísticos, comercio local y la definición del segmento de mercado, que logre implementar encadenamientos de valor para la reactivación económica de Zarcero a partir de 2022.

Acciones del Pasado: “Zarcero: Legado y vivencias”

Objetivos Específicos. Natalia Solís Municipalidad/Harold Sánchez Ching INA

Investigar	Analizar	Diseñar
✓ Realizar una investigación de campo mediante encuestas y entrevistas a las partes interesadas en conformar encadenamientos turísticos, para la identificación y caracterización de los involucrados.	✓ Analizar diversas experiencias de cadenas de valor implementadas en otras zonas del país, por medio de visitas o reuniones con directores, líderes o encargados de los proyectos, a fin de sistematizar los procesos desarrollados.	✓ Diseñar el proceso de Encadenamiento y rutas turísticas a partir de los resultados de la investigación, para la definición de las estrategias, necesidades de apoyo, gestión y articulación entre las partes interesadas de implementar las cadenas de valor.



Esto es material evidentemente del plan que la municipalidad nos ha aportado de otro del cual nosotros nos hemos apoyado con un lema que se ha ido trabajando de parte del Ina y la municipalidad y nosotros nos hemos sumado es: “Zarcero legado y vivencias”. Como investigar, analizar y diseñar todo este proceso turístico de Zarcero.



A partir de toda esta historia, qué estamos haciendo ahora desde la comisión, qué estamos haciendo, qué estamos gestionando, qué queremos, realmente de alguna manera este proceso es un poco, siempre nos genera muchísimas dudas, tratamos de asesorarnos, buscar información, y por eso poco a poco nos estamos capacitando, estamos buscando incluso giras académicas para buscar gracias también a la formación del Ina que nos está aportando, sin embargo ahí vamos, hemos diseñado una estrategia que va en cuatro pasos, que ya se lo voy a comentar y que es en base a la cual estamos trabajando, por eso las acciones en la cual tuvimos la reunión con el INA.

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

Acciones del Presente

Trabajo en equipo de instituciones



Lo importante aquí es la articulación que hemos hecho en municipalidad y Cámara de Comercio,, en conjunto y definitivamente la asesoría técnica tanto del INA como de la UCR que han aportado desde estudiantes y profesionales en esta gestión que ha sido ha sido muy pero muy valiosa.

Estrategia de Trabajo 2022-2027

Hechos recientes



Esta estrategia va en cuatro etapas las etapas, la estamos trabajando ya hace algún tiempo, en la primera etapa que fue la identificación de emprendimientos, un inventario de destinos y hospedaje, se ha hecho un listado, los hemos buscado, hemos conversado con ellos, han participado de nuestras actividades y reuniones, algunos muy interesados, otros también no tan interesados, pero que tienen la idea por qué la gente todavía sentimos que está muy escéptica a este proceso, quiere ver como que camine y que ya esos frutos para decir yo me anoto.

Acciones del Presente

Encuentro de turismo recientes



Encuentro de Turismo 2022
Tema central: Encadenamientos y Rutas Turísticas

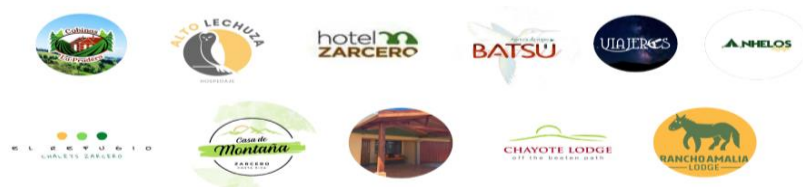


Encuentro de Turismo 2023
Tema central: Turismo Rural y Comunitario: Visión de Futuro

Pero hay personas aquí y en Zarcero, en esta sala, que ven en esta visión que estamos haciendo, un buen futuro para nuestro cantón, definitivamente ese inventario está, los conocemos, incluso aquí traigo alguna reseña.

Hospedaje Zarcero - Naranjo

Hospedajes - Cabinas - Airbnb



por ejemplo por aquí están de hospedajes nosotros hemos involucrado incluso la parte alta de Naranjo dentro de estos esfuerzos, el hotel Zarcero, Alto la Lechuza de Magno, tenemos hasta una agencia de viajes que es Batsu, que es Katherine Blanco, que es parte de la Cámara viajeros, Anhelos, Rancho Amalia, Hotel Zarcero y tenemos diferentes incluso diferentes iniciativas que se han promocionado a nivel de la zona.

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

Destinos en Crecimiento
Opción turística



El Guerrero
Agricultura saludable



Desde el punto de vista de destinos, porque hay hospedaje y destinos que estamos apoyando su gestión, pero todavía no logramos que hablan de una manera formal, más 1 por ahí o dos, está asada las Brisas que tiene unas bonitas iniciativas, Finca el Guerrero, Afamaar, Tapezco la asociación de desarrollo, que hay algunas iniciativas, Coopebrisas, hemos involucrado Coopelesca y el centro agrícola cantonal de Alfaro Ruiz, Ruta del Aguacate y el Encanto destinos buenísimos, Río Eco y el parque de Zarcero que gracias a la iniciativa que hemos invertido mucho tiempo la Cámara en este en este parque, ya hemos dado le hemos dado una vida y una figura al parque como tal entonces.

En una segunda etapa estamos en este momento, una vez identificados estamos fortaleciendo sus capacidades, hemos visto como es necesario ir quitando sus miedos, aportando conocimiento, dándoles las herramientas, el paso a paso a seguir para que sus proyectos turísticos sean toda una realidad, de ahí acertadamente la municipalidad, ha involucrado al Ina, a la UCR, también nosotros desde la Cámara hemos traído otros recursos, incluso desde nuestro propio seno hemos involucrado a otras personas, hemos involucrado al ICT.

Acciones del Presente

Encuentro de turismo recientes



Encuentro de Turismo 2022
Tema central: Encadenamientos y
Rutas Turísticas



Encuentro de Turismo 2023
Tema central: Turismo Rural y
Comunitario: Visión de Futuro

en este proceso en los que hemos estado, y de ahí han nacido eventos como el primer encuentro de turismo que realizamos que realizamos en conjunto allá por el 2022, creo que fue en junio del 2022, y recientemente abril de 2023, hicimos el segundo encuentro de turismo ,el grupo va creciendo un poquito, se mantiene la gente sigue conectada, son queremos soltarla, siempre estamos mes a mes en mes, en este momento durante el año les hemos dado un número muchísimo valor, desde asesoría técnica a la hora excepcional del Ina, eventos periódicos, tuvimos un evento recientemente en rancho Amalia, les dieron una charla técnica, vino gente del Ina de San Carlos, salud y transformación, incluso ese día se nos habló también de temas de marketing a nivel turístico, que podrían implementar los mismos emprendedores, y definitivamente esos encuentros anuales que estamos haciendo siempre para seguir compartiendo esta visión de equipo y de unión, por qué, nos parece esencial desde la comisión que entre más unidos y más formales esté todos los desarrollos que hagamos, mejor se va a hablar de Zarcero como destino turístico.

Por qué,, porque si no pensamos abrir fincas, agriculturas, lugares ahí yo hago y simplemente meto la gente, se me llena tal vez, y aquel desorden ,sin pólizas y seguros, sin formalidad, ahí es donde queremos ir entrenando la gente, ese es nuestro propósito, si ya alguien quiere hacerlo por su cuenta de alguna manera informal, adelante ,pero desde este equipo queremos ir dándole como les digo, dándoles las herramientas, y es en esta segunda etapa que estamos.

Acciones del Presente

Giras y Capacitaciones



Gira a Monteverde Junio 2023
Tema central: Intercambio de
Experiencias



Formación de Junio 2023
Tema central: Establecimiento de
Precios y Información ICT

Este mes que pasó fuimos a Monte Verde, a una gira técnica gestionada por el Ina y nosotros como comité,, precisamente para ir a vivir experiencias por allá, que nos cuenten ,cómo es el tema ,y vienen muchas cosas buenas, realmente fue muy pero muy provechoso esa experiencia, y también, que evento más bello nos hizo doña Felicia Barrientos, en la capacitación de este mes, mes a mes estamos buscando un contenido para como le digo mantenernos unidos, mantenernos en crecimiento constantemente para seguir aprendiendo. En esta capacitación Catherine blanco nos habló de precios a nivel turístico, cómo establecer un precio una tarifa de un Tour, y también el ICT muy amablemente nos visitó para compartirnos el tema de cómo es la certificación de sostenibilidad turística, que es una certificación muy buena, que tiene el ICT, que da reconocimiento de destinos y también traía bastante contenido.

Se aprovechan a hacer una gira dentro del mismo lugar que nos invita para ver lo que ellos están haciendo, tanto finca recreativa el Encanto en las Brisas, como Río Eco ya son desarrollos establecidos que están trabajando de una manera bastante enfocada en su desarrollo como tal.

Reunión INA – Estrategia de Intervención Turística

Acciones elementales



La reunión con el Ina de esta segunda etapa es fundamental, su apoyo definitivamente dentro de esta intervención, lo interesante de esta reunión es que surgieron 5 aspectos a trabajar, gracias a esta reunión.

Primero intervención de Fedoma y sobre el ICT para la reactivación del turismo, la región de occidente tiene una comisión pero está como dormida, parte de los compromisos es que Fedoma don Luis Antonio Barrantes, doña Kate iba a llevar este mensaje para reactivar y nos han dicho vamos a volver a mover esta comisión que ahí está apagadita, pero que comience a trabajar.

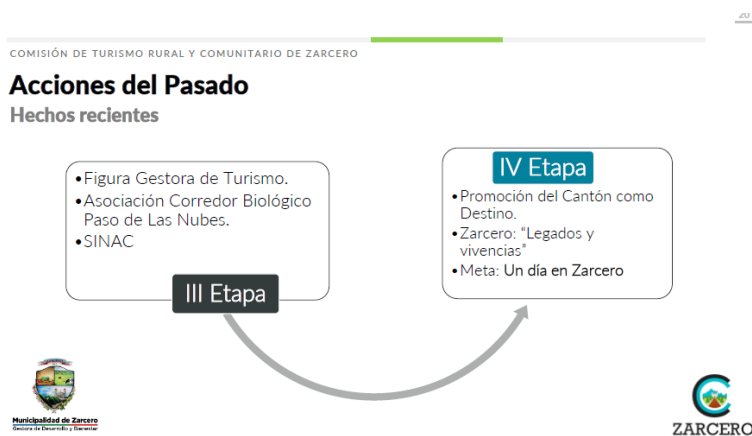
Segundo definir un plan, una estrategia integral para las cámaras, hoy por hoy nosotros como Cámara y nos hemos unido a todas las cámaras de Poas, Alajuela, Grecia, Sarchí, Río Cuarto, Naranjo, nos hemos unido, San Ramón, y estamos trabajando con proyectos con iniciativas en conjunto, la parte de turismo no está involucrada, nos decía doña Katia, trabajemos desde esa unión, incluso involucrando la CAIO, la Comisión de Atracción Inversión de Occidente.

Tercero, definir rutas locales como son los podemos unir como destino, vemos cómo en Europa hay lugares donde la gente hace caminatas por países pasa rutas de 2000, 1000, km , caminando, en bici, imagine en una ruta turística de ese tipo.

Qué cosas podemos integrar? quedarse en Bajos del Toro, quedarse en Zarcero, ir a pasear a San Ramón, cómo ver Occidente como un solo destino, en eso estamos generando iniciativas, el Ina se nos comprometió, que fue lo de ese día, a darnos un curso de inglés, virtual, para nosotros, lo cual es genial, porque estábamos incluso buscándolo de manera privada.

Guías turísticos, unos grupos específicos para Zarcero, no podemos llenar de guías turísticas porque todavía no tenemos ni destinos, ni capacidad, de infraestructura turística para producir mucho, pero sí que algunas personas que puedan, que vean como una actividad laboral, que lleven el curso, no el curso aquí en Zarcero, por qué no tiene sentido, y la parte de gestión turística.

Finalmente, fortalecer la comisión, solo estamos municipalidad y Cámara, parte importante fue y hemos visto la necesidad de unir a la Unión Cantonal de asociaciones de desarrollo , otras fuerzas vivas, ahora hablan ustedes de una comisión cultural ,que hay, me parece, no sabía que existía ,me parece vital, hay que recuperar la parte cultural, y debería de estar en esta comisión, acabo de estar en el encuentro de turismo rural de San Ramón y la comisión era como de 12 personas, de diferentes instituciones, parte privada me pareció fenomenal, entonces esto es de esa de esa reunión.

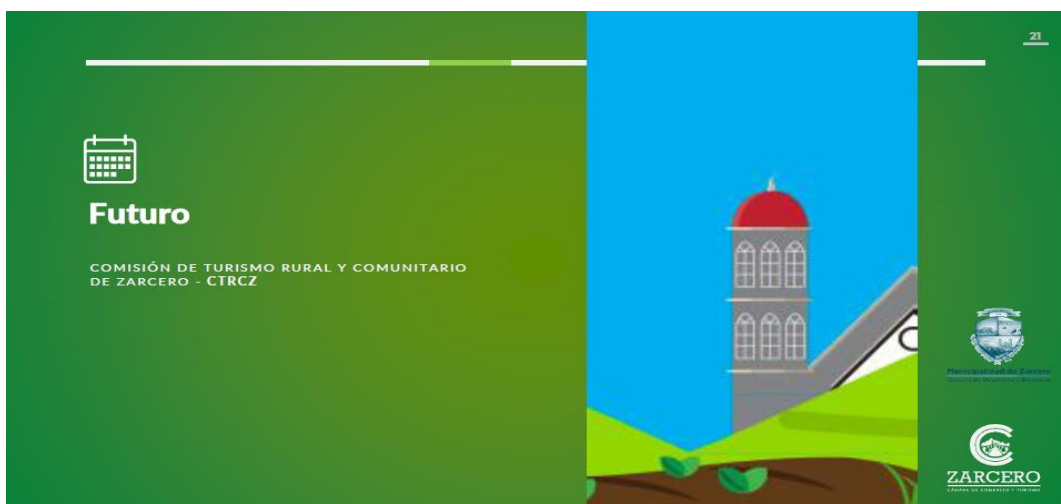


y por último en tercera y cuarta etapa, en qué estamos? queremos buscar como comité una figura, no la Cámara, sino una figura que permita englobar todo este desarrollo turístico, en San Ramón hicieron algo interesante, usaron el corredor biológico Monte del Aguacate, como una figura, tienen una fundación por allá, se han organizado. nosotros tenemos el corredor biológico paso de las Nubes, y es una figura, recientemente nos involucramos como Cámara, fuimos a la asamblea, hoy estamos en esa asociación, comité para ver de qué manera nos asociamos, porque hay una figura que tiene muy interesante este comité local de turismo de Ramón, que lograron integrar, entonces queremos ver una figura.

Cuarta etapa promoción, ahora sí tenemos a gente establecida con su destino, formal, abierto recibiendo gente, vienen fotos, publicidad, carteles, vallas, mensajes en redes, en prensa, en

radio, todo Zarcero como destino, Zarcero como legados y videncias. Cómo hacemos? que las personas que nos visiten se queden un día, un día, vengan en la mañana, desayune en la monten a caballo, almuercen, alguno de los ranchos, de los restaurantes, en la tarde vayan se den un masaje, en la noche vayan a cenar, duermen en la mañana se levantan y se van y un guindos a sembrar papas, arrancar la papa, la zanahoria, el repollo, almuerzan, van llenos de queso palmito, nos mandamos para San José, un día, solo un día, cómo lograr eso, ese es el proceso queremos que para el 2027 al 2032 ya eso sea una realidad una realidad, estamos aspirando el futuro definitivamente.

En este año les estamos ayudando a estos destinos, a segmentar sus clientes, a definir una tarea,, que tengan claro qué van a ofrecer, el otro año vamos con giras dirigidas, vamos a visitarlos a ellos, a usted le toca en febrero, en febrero a ustedes en abril ,mayo, junio hasta diciembre, ese día usted tiene que hacernos el tour que le va a ofrecer a la gente, hacia eso vamos, ya puestas en marcha, vamos a llegarle a cada uno de los destinos de cómo lo harían, porque si no les si exponemos ese punto de presión, nunca van a desarrollar nada.



Futuro, parte de la sesión quería aprovechar para ver si nos comprometemos tanto municipalidad y Cámara y comité.

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

El Futuro

Encuentro de Turismo 2024 – Viernes 05 de Abril 2024



San Ramón Gran Ejemplo para la Región de Organización.
Encuentro de Turismo Rural y Comunitario 2024
Municipalidades – Cámaras - ICT – INA - SINAC – Banca –
Emprendedores Turísticos Zarcero - Otros

vean el encuentro turismo de San Ramón, Ina, ICT, Sinac, un montón de instituciones públicas, cámaras,, municipalidades, no estamos ahí no sé si alguno de ustedes está por ahí, pero habían más de 200 personas escuchando el lanzamiento de su plan de turismo, qué bonito hacer algo aquí y mostrarle esto a esas cámaras, se nos entregó el plan y estamos trabajando y haciendo nuestra parte, queremos mostrarlo y venderlo que es muy importante.

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

El Futuro

Enfuerzo conjunto, articulado, compartiendo una misma visión



Fortuna, San Carlos
Aprende de su actual realidad y desarrollo. Aciertos y errores.



Monteverde, Puntarenas
Analizar con sus Cámaras de Turismo Locales. FODA



Salento, Col (El Encanto, Disney)
Inspirarnos – Creer en un Zarcero. Compartir experiencias.

y definitivamente hay modelos que estamos experimentando, estamos investigando, Fortuna, Monteverde que ya fuimos, vamos para Bijagua en septiembre si Dios quiere, también a buscar experiencias que están desarrollando, incluyendo en culturismo rural y comunitario y con Salento Colombia, a ver si nos vamos por allá que es la inspiración de esta película El Encanto, tiene todo un concepto montado para su parte turística

COMISIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO DE ZARCERO

El Futuro

Unión Cantonal



Tenemos que seguir unidos, definitivamente, municipalidades y cámaras, que de eso se caracteriza y hablan me encanta cada vez que voy a una reunión donde están todas las municipalidades e instituciones públicas, hablan de lo bueno que es occidente como un solo músculo, muchas gracias



Presidente municipal: muchas gracias don Erick por esta exposición por la información que nos está suministrando y cuál personalmente me apasiona, porque el turismo es el futuro en una zona como Zarcero.

Regidor propietario German Blanco: buenas tardes, don Erick en realidad directo, felicitarlo porque yo sé que usted es parte de esta iniciativa y de este trabajo que han venido haciendo durante mucho tiempo, instalarlo también para que siga, porque falta mucho, en Zarcero sabemos los que vivimos aquí que esto es un lugar muy bonito, un cantón con mucha posibilidad de implementar el turismo, simplemente que nunca lo hemos aprovechado, pero esto que usted acaba de hacer y de explicar aquí, a uno lo llena y o entusiasmo y le dan ganas de trabajar más yo lo felicito y sigue adelante, ojalá se puede hacer más y que de parte del Concejo y la municipalidad sé que van a tener el apoyo

Érick Arce: yo creo que lo más importante para los que están viendo esto, estamos durmiendo sobre una veta de oro, y la gente no ha despertado, cuando el que despierte y se den cuenta, tal vez ahí vamos, y los que están en este momento van a ver la bendición.

Regidor Carlos Masís: una felicitación a usted que vino a dar ese vino a dar esa exposición tan interesante, que realmente y es cierto como dice el señor presidente que algunos nos apasiona el tema, a veces cuando se tocó el tema en algunas sesiones hace tiempo, nosotros estamos por salir, podemos dejar un legado como municipalidad y Concejo de aprobar esas iniciativas, en un momento se pensaba en la reactivación económica, que Zarcero también de alguna medida fue golpeada por la pandemia y que se necesitaba reactivación económica, porque también la población económicamente va creciendo, nuestros profesionales se van a trabajar fuera, hay pocas fuentes de empleo y las que hay son realmente con salarios bajos, creo que hay iniciativas a nivel de Estado, con leyes que se han aprobado, como los famosos nómadas digitales, hay proyectos que se están o se van a desarrollar en como en La Legua con aquel salón multiuso, que es muy interesante, porque tiene un concepto como quo wok, y parece que en La Brisa por ahí también hay un gestión de esas y creo que cuando se hablaba de reactivación económica, Zarcero con todo lo que se ha dicho es como realmente esa veta de oro como usted dice, y que tal vez hay que empezar a explorar, no sé, en mi familia mis

hijos, aunque ellos son profesionales y trabajan en su rama, les estamos promoviendo que además de eso se hagan empresarios porque tienen las condiciones, nosotros tenemos una propiedad que le fuimos formando como un pequeños bosque, realmente les estamos como impulsando para que ya vayan montando un hospedaje allá en Anateri, y ahí hay todo un valor agregado luego de que eso se dé, hemos estado pidiendo consejo a algunas personas, amigos que trabajan en los bancos, por ejemplo dicen pero no ofrezcan comida ni nada de eso, que sean departamentos donde la gente llegue a, o que la comunidad les ofrezca algo, por la diversidad de dietas, y ahí se produce, es algo mixto, para llegar a eso hay que cambiar una serie de condiciones de la misma propiedad como es el uso de suelo para que sea mixto, , pero bajo ese concepto, yo creo que se si hay que promoverlo en las familias, que se puedan ir generando esos emprendimientos, las familias puedan, que pero también a través de la comisión no sé ustedes han establecido algunas líneas o alguna comunicación con entidades financieras, para saber cómo ellos pueden financiar este tipo de proyectos, individuales o familiares o como sea, y sería importante que apenas yo creo van en un avance importante de la comisión de turismo, pero en un momento determinado me imagino lo van a promover a la comunidad y que las familias busquen esas fuentes de financiamiento no sé si se podrá con banca para el desarrollo, banca mujer, que había en el Banco Nacional, y otra para qué verdaderamente se pueden ir como viendo esas iniciativas, para que las familias tengan esa posibilidad.

Yo estoy en un grupo que se llamaba de las Américas , extinguió, era como de maestros pensionados y cada año venía un grupo de norteamericanos y de aquí van allá a Obregón y dentro de las visitas que se hicieron fue por ejemplo en la finca de don Enrique Paniagua, quedaron encantadísimos con esa visita de ver cómo se producían los dos productos ahí sin agroquímicos y después los llevamos a diferentes partes del cantón, y la última vez los llevamos donde había plena producción en la finca de don Ricardo Pérez y doña Cristina Arias, y la hija, la muchachita aquel inglés excelentísimo, perfecta, ella fue orientando a todos esos norteamericanos, les colocaron canastos y que a cómo se coge el café como ellos tienen todo el proceso de producción vieron como era, cuando finalizó el grupo fue lastimoso porque se estaba promoviendo fuera de Zarcero, para allá fueron algunos compañeros y le hacían una visita, pero creo que ellos disfrutaron aquí más, solamente alrededor de Zarcero, y la iglesia que era como 20 minutos duraron más de 2 horas y que tenían que ver con el parque; creo sí es un veta de oro para explotar, se han hecho intentos y a resultado, de mi parte tendría todo el apoyo y el de mis compañeros a la comisión, muchas gracias a ustedes y para ellos el y ojalá que las familias puedan tener esa oportunidad de emprender ese emprendimiento.

Erick Arce: gracias don Carlos por esas palabras, este es un trabajo de equipo, yo solamente soy el vocero, esto se me da muy fácil, Natalia Solís, elemental en este proceso, Jarol Sánchez del Ina, Katherine Blanco, la Cámara, nosotros desde la Cámara nos dividimos en comisiones y yo simplemente estoy en la comisión de turismo, Cristina Rodríguez y los demás están en el parque que han hecho cosas espectaculares que también hemos disfrutado, desde el punto de vista de liderazgo, hemos tratado de dividir nuestros esfuerzos.

Segundo que va a ir pasando? don Carlos, que la gente tiene que ir visionando esto, y es que tiene que fomentando, sobre todo la parte de familiar, como usted y su familia tienen una finca, así muchos aquí tienen aquí tienen lo mismo, la idea, que va a pasar, jóvenes que están llevando carrera de Finanzas, de administración, de desarrollo tecnológico, en computación, y toda esa situación, van a interesarse a volver a su casa y a emprender por qué, porque tienen las posibilidades, el simple hecho de ir a la universidad, le genera muchísimas ideas y sí, el trabajo en Zarcero se da, pero hay que ir mostrándoselo a la gente, y en eso estamos, hay que educarlos, porque nosotros ya fuimos y vinimos al futuro de lo que va a pasar en Zarcero, pero queremos hacerlo de manera ordenado y articulado, de manera y qué es lo que está haciendo? no estamos trabajando como islas, municipalidad y cámaras juntos, pero como les dije antes hay que unirnos, las asociaciones de desarrollo, mañana nos reunimos con Dennis Alfaro, este muchacho de La Legua, nos trajimos una idea de Monteverde, una especie de asentamientos en San Luis de Monteverde impresionante, donde hay hospedaje, se le da la comida, la gente llega a estar ahí a estar en la comunidad, queremos interconectar Zarcero, queremos entregar este proyecto a las asociaciones de desarrollo, que la gente lo vea como una forma de surgir y seguir adelante, y mañana vamos a reunirnos con Dennis y Manuel Enrique para plantearse hay que trabajar con ellos esa idea, porque nosotros ya como Cámara no podemos meternos, estamos abarcando mucho, porque hay muchos proyectos de universidades, este muchacho Eder Rodríguez está creando un lugar que se llama riverland, ahí en Guadalupe y él está planeando traer grupos de iglesias, de universidades y ahí está un flujo de dinero en dólares, constantes y sonante para Zarcero, va a haber mucha dinamización de la económica

Bancos, me traje la idea de este encuentro, pregunté por qué está Banco Popular, Banco de Costa Rica, y un montón de gente y es que hay platas del SBD, están ahí para usarse, incluso la iniciativa de Natalia, que nos hace llegar la información en el grupo de turismo, yo estoy participando en el proceso del Cati, dan fondos no reembolsables, yo también estoy en un proceso también por allá de otros fondos que hay y que existen, pero los bancos también tienen su plata, si hay formas.

Iniciativas muertas históricas, sí los ha habido, pero el tema es por trabajar como islas, pero aquí Zarcero está trabajando como un músculo, y crean cosas grandes para el tema turismo, más bien hay que agarrarse

Qué me parece importante para la municipalidad, cositas como éstas, yo le pedí la patente a Nixon que me ayudara, para el tema turismo, como que la figura no está o no es claro, pero qué hay que hacer más ágil ese proceso, para que un emprendedor turístico haga su parte

Alcalde municipal: eso ha sido la el interés de la municipalidad de ver de qué reactivamos la economía de alguna forma, hay mucha gente que quiere y no puede y mucha gente que puede y no quiere, después de la reunión con ustedes en la Brisa, el sábado siguiente me reúno con una querida familia que quiere dar un giro de 160 grados y no quiere olvidarse de su lechería pero quiere sacarle un provecho y un valor agregado a su finca, va con una propuesta de construcción de cabañitas elegantes, una inversión en cuatriciclos, Tour a través de su finca, hacia los Bajos, y así otras familias. La gente quiere ir dándole un vuelco

en turismo, desde la administración toda la disposición de colaboración en lo que legalmente ayudar, la gente creo que ya está despertando porque dichosamente la Cámara se activó y está trabajado como tiene que ser. Cuenta la experiencia cuando estaban en los productores orgánicos, al final del día le vendían la comida orgánica, usted hablaba de la marca, ya viene, para que el Concejo la conozca, y se divulgue, para que sea un sello de calidad a quienes venden sus cultivos, sus productos a nivel nacional y algunos están exportando, va a generar mayor riqueza, seguridad, que por sí mismo la marca Zarcero vende, mi felicitación para usted y en lo que pueda servirle aquí estamos, esa es la idea.

Presidente municipal: felicitar a su persona porque yo sé que ustedes es una persona muy dinámica, muy entusiasta, que esa energía se la ha transmitido a la cámara, que son personas que tienen la camiseta puesta, que han venido trabajando desde hace rato, tanto con la Cámara de Turismo como de Comercio como el tema del parque, yo quería enseñarle una de las 300 tijeras de tijeras estas listas me las regaló y están autografiados no por ahí presidente anda en 300 y resto de Lista, estas me las regaló y están autografiadas, ese es un recuerdo que llevaré por siempre, de Lista, que esto es parte del potencial que tenemos, Zarcero somos el parque, tenemos la mejor banda municipal de Latinoamérica, fincas agropecuarias muy hermosas, bellos paisajes, gente muy trabajadora, mucha cultura en cada pueblito hay algo que mostrar, hay tradiciones, la parte de la cocina, ese es otro que hay que explotar, sí tenemos que cambiar el chip, son muchos años que se viene hablando de lo mismo, se han dado muchas iniciativas.

En el 2004 yo formé parte de una de las tantas cámaras de turismo y fuimos los que le hicimos las manitas a la Lista en el parque que las conseguimos, la finada Ana del Valle fue la que le hizo unos moldes en yeso y después de ese molde me los llevé para San José a una fundidora, se vinieron y se pusieron acá, quedaron mal porque eran de relieve más bien hacia arriba, pero quedaron de molde, pero cuántas miles de personas han puesto las manos en las manos de Lista, y ahora con más razón, pero sí hay que cambiar ese chip, Zarcero la economía se ha desarrollado mucho en el sector agropecuario, sin embargo todos sabemos que la situación cada vez es más difícil producir lechita, y producir hortalizas, y eso tenemos que complementarlo con el turismo, con el turismo rural comunitario, que es un turismo de más experiencia, tenemos que apostarle, yo creo que para iniciar al turismo nacional, eso es genial de un día, ya pudiéramos extraerlos por un día, es un comienzo, muy importante pero poco a poco bueno ustedes ya lo llevan muy bien enrumado, muy bien planificado, y obviamente que todo lo que es la capacitación es fundamental, porque no se puede improvisar, pero ustedes lo llevan de muy de muy buena forma, muy bien planificado, no sé si en la Cámara o en la misma municipalidad, aquí nació una iniciativa, que don Ronald la conoce, y seguro que usted don Erick el famoso o Ovop, un pueblo, un producto, que fue lo que en algún momento trabajó los emprendimientos tanto productivos como turísticos, pero eso hay que retomarlo, eso fue un acompañamiento muy importante que dio la municipalidad, y que es parte de esa formación que se tiene que darle a los empresarios, definitivamente nosotros tenemos que convertirnos en un destino, o sea vengo a Zarcero a quedarme, no es que voy de paso, porque en este momento cualquier que es la dinámica, vamos para la zona norte, pasamos al parque, nos tomamos una foto, tal vez nos comemos un cono por ahí, y nos

vamos, pero eso hay que cambiarlo, dichosamente ya lo que es el hospedaje yo creo que ha crecido bastante, ya hay pequeños proyectos por ahí, uno que está tomando fuerza, yo creo que es el RBNB, ese tiene mucho potencial, y ese es el que le va a dar en la posibilidad al turista de hospedarse, pero sí los que desarrollar desde las actividades de qué hacer no es solo quedarnos, y no es tener esa experiencia de conocer qué es lo que hace en Zarcero y de una forma guiada pero sí, obviamente sí hay mucho potencial y nuevamente don Eric transmítele el mensaje a sus compañeros de Cámara, la felicitación, personalmente ponerme a disposición de lo poquito que pueda aportar y que tome en cuenta mí me ayuda y un último favor solicitarle la presentación que se la haga llegar a doña Denia, muchas gracias.

Erick Arce: con mucho gusto, estamos trabajando unidos, pedimos formalidad a los proyectos, y de eso hasta la patente y esas cosas que nos pongamos todos, entonces hay una necesidad de estos, estamos apuntando a un crecimiento articulado, donde si van a mi proyecto de una vez van a Soda Amalia ahí en la Brisa, queremos que los proyectos no sean mezquinos, sino que más bien usted trae la gente y pásela a desayunar a Rancho Ceci, Soda Amalia, Rancho el Parquecito, al rancho zarcereño, o sea cómo podemos también que articulemos, llevémoslos a un proyecto, pasemos a poco a poco van a haber ventas de souvenir, entonces traemos un grupo y los bajamos ahí, vaya, compre, vamos a ver tal vez algún local aquí cerca, que va a tener cosas de turismo cosas de guacamayas, máscaras y esas cosas tejidas, bordadas, eso va a ir pasando poco a poco y definitivamente somos una zona de paso, pero nos decía la gente de San Luis de Monteverde, ustedes la tienen más fácil que nosotros, teníamos que subir a Monteverde a traernos la gente, a ustedes les pasa al turismo aquí, le pasa la gallinita todos los días, tenían que subir ellos y bajarlos los gringos, ya les están llegando, ya tienen proyectos avanzados, pero a nosotros nos pasan por el frente, nos pasan aquí, qué es lo que ocupamos, ponerles una malla ahí no sé cómo lo vamos a hacer ahí, estamos dándole duro a eso, este carajo acaba de abrir una montaña ahí, no sé, hay cosas lindísimas que venir a conocer y usted lo decía sí, solo hospedaje, y aquí quiero ver lo que les voy a decir, qué poderoso, y qué visionario, sí, los traemos y los hospedamos, pero no importa, pensemos en Occidente como un todo, qué podemos crear para que no solo venga a Zarcero, sí vengan a Zarcero, pero si todos los cantones nos venimos bien y hacemos algo bueno, esta cosa se mueven más bonito, porque no nos la gente siempre va a tener que hacer, entonces es a través de estas rutas turísticas bien hechas y bien estructuradas bien planificadas bien trabajadas en conjunto como occidente sabe trabajar, van a ver lo poderoso, económico que va a pasar en esta región, créanme y así es, pensemos más en grande, no solo Zarcero, sí Zarcero va a tener lo suyo, pero cómo podemos ver más allá, porque la gente de Naranjo nos va a mandar gente, la gente de Bajos del Toro, nos va a mandar gente qué es lo que hace hoy la gente de Zarcero, como no hay destinos, la gente que se queda una Lechuza, va a Bajo del Toro, va a ser el Tour de café ahí de Naranjo, sí me explico, tenemos que construir en unión, marca Zarcero sí, es una marca ahí, lo que queremos ver es cómo podemos usar, y yo no sé tengo un video de 3 minutos de un trabajo que estamos haciendo con una muchacha.

Alcalde municipal: sólo quiero indicarle dos cosas don Eric, por medio de las redes sociales que me han estado contactando me piden dos favores, voy a hacerlos públicos, que el parque de Zarcero se llama Evangelista Blanco, tarea difícil, y dos un grupo de zarcereños radicados

en Estados Unidos dicen, a dónde depositamos dinero para hacerle un busto a Evangelista Blanco, ahí se lo dejo de tarea.

Erick Arce: bueno ahí tenemos que trabajar porque estamos trabajando en conjunto con los dueños, don Ronald, muchas gracias, una buena iniciativa, estamos trabajando con los dueños del parque y seguimos teniendo nuestra manera de trabajar, y estira y encoge, ustedes entenderán que también ustedes lo intentaron, pero ahí vamos, créame que nos mantenemos persistentes, porque también estamos enfocados, y queremos seguir, y el parque no deja de ser ese enganche, porque es nuestro trapito en dominguear y ahí es donde nos brindamos y nos apoyamos para todo lo demás qué es lo más importante, vean que belleza, estamos trabajando una página, es el diseño de una estudiante María Fernanda Rojas Varela, una zarcereña, vean que belleza, estamos trabajando una página donde la gente va a poder crear una cuenta, ya está el Zarcero emprende, que ustedes conocen, entonces queremos trabajar, estamos transformando a Zarcero emprende, o un reglamento en la página, la gente va a promocionar su negocio, su servicio, le va a poner el nombre, que si ofrece café, que si usted ofrece caminata, deporte, para poder clasificarlo, qué belleza, qué espectacular, esto es el futuro, vean que si tengo internet, que si acepto animales, que si tengo parqueo, que si puedo pagar con simpe, que si tengo bicicleta, y si es efectivo, subo las fotos del comercio, impresionante, vean Zarzamora Café, le agrego las fotos, aquí es donde están, entonces vea qué belleza, qué presentación, la gente va a poder ver ahí desde San José, planear, organizar hasta su itinerario, tanque belleza, qué impresionante, vea ahí le pone la dirección, la gente va a poder dejar hasta la clasificación 5,4 estrellas, le gustó o no le gustó, puso comentarios también, ahí tiene toda la información el turista, es impresionante, la gente puede armar hasta, ve bueno ahí viene para viajes familiares, acerca de Zarcero, la historia, personajes, vídeos de planes para hacer, ya vamos a tener planes hechos, y la gente quiere hacer un plan ya hecho, o si quiere ir a finca al Guerrero, o si quiere ir a ver unos lácteos, un Tour de lácteos, donde se hace el mejor queso, entonces va a haber información de tramos, tramo de Alex ahí está él puede llamarlo desde la propia aplicación, sugerencias, ahí estamos viendo cómo se arma un plan de un día, o dos, la persona hace su propia agenda, qué interesante, aquí voy a tomar café, aquí voy a ir a pasear, aquí voy a hacer, esto es el futuro, así es, y así funciona, aquí está todo y la gente la quiere todo aquí, y se los vamos a dar, se los vamos a dar Ronald, ahí está la categorización, puede poner una reseña, eventos, vamos a tener una parte de eventos, hospedajes, lugares, de aquí belleza eso está en borrador todavía, estamos trabajando, la idea es tenerlo listo para diciembre, ya es algo que la municipalidad y el que nació de Ovop, que la municipalidad ha gestionado, pero aquí vamos, son cosas que están ahí dormidas, nadie le estaba dando uso, buenísimas pero aquí estamos para trabajar, eso es.

Síndica propietaria Zapote Sonia Valenciano: soy la secretaria de la Unión Cantonal; cualquier cosa el jueves tenemos una extraordinaria, si alguien puede ir.

Erick Arce: yo es que no puedo el jueves, pero voy a mandar otra vez a uno de los chiquillos del equipo para ver si puedo asistir a la sesión de ustedes, y nombrar a alguien que nos acompañe, porque doña Sonia tenemos que estar unidos, y trabajando en conjunto, como lo hemos hecho con la municipalidad, esta muchacha que hizo esto ahora, estamos buscando el diseñador de la página, o sea tenemos un equipo de comunicación Nelson Moya, Gustavo

Solís, Cristal Barquero , un montón de gente que está donando su servicio, gente de lujo tenemos profesionales que están dando todo por este cantón.

Presidente municipal: muchas gracias don Erick, las puertas quedan abiertas y cuando usted

ARTICULO III: 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 070-2023 Y ORDINARIA 165-2023.

ACTA EXTRAORDINARIA 070-2023

Presidente municipal: esta acta fue donde se hizo la presentación del plan quinquenal, si quería hacer un breve comentario, recuerden que el día que vino la empresa CAGMAL S.A. a hacer la presentación, se habían si detectado unos pequeños errores en una página de Excel, más que todo lo que tenía que ver con los caminos, 42 caminos tenían el nombre y el número de distrito erróneo, el código del camino si era el correcto, estaba esa deficiencia y el valor patrimonial de esos 123 caminos también, ya la empresa corrigió, envió la documentación en forma, me parece que lo trabajaron en coordinación con la unidad técnica, para que todos tengan conocimiento, lo que no nos dimos cuenta fue, que en algún momento nos informaran qué pudo haber pasado con esos errores, pero ahí quedará para la posteridad.

Alcalde municipal: recordarles don Luis que yo les entregué un documento hoy hace ocho, donde la empresa misma hacía ver cuál había sido el error.

Presidente municipal: lo importante es que ya el documento se corrigió y más que era un documento que iba acompañado con todos los productos que entregó la empresa, y ay lo hicieron en forma oficial la entrega.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Carlos Masís Somarribas.

ACTA ORDINARIA 165-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya,, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera. Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0112-2023 del señor Auditor Municipal Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural, número 10044.

Presidente municipal; ¿don Rolando usted va a hacer una presentación de uno por uno o los va a hacer de todos?

Auditor municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto: buenas noches y para don Erick muy impresionado con la presentación sobre la parte de turismo y ahora les voy a hacer un comentario adicional ya que no tuve la opción porque se extendió bastante la presentación Hice una presentación para los cuatro oficios, pero es un poquito amplia y creo que el tiempo nos ha consumido bastante, entonces les propongo, les puedo hacer la presentación, o lo dejo para que ustedes me planteen las consultas y así no les abarcamos tanto tiempo en esta parte, eso queda a criterio de ustedes.

Presidente municipal: ¿existirá la posibilidad de ver los cuatro y que se vayan haciendo las consultas?

Auditor municipal: podría ser.

Presidente municipal: si están de acuerdo compañeros, (indican que sí).



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORIA INTERNA

29 de junio de 2023
MZ-AI-OF-0112-2023

Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural, número 10044

ARTÍCULO 1- Objeto

La presente ley tiene como objeto promover los emprendimientos creativos y culturales, para el desarrollo y la reactivación económica, social y cultural de Costa Rica, mediante el impulso de acciones, programas, políticas públicas para exaltar, promocionar, impulsar, fomentar, incentivar y proteger los emprendimientos creativos y culturales. (El subrayado es suplido por el suscrito).

El primer oficio se refiere a una ley que tiene que ver yo diría que directa con lo que expuso don Erick , es la ley 10044, sobre el desarrollo de la economía cultural, basada en la cultura y la creatividad. Tienen una relación bastante cercana con lo que don Erick hoy nos expuso, solamente quiero resumirles lo que indica la ley en el artículo 10, recién se ha publicado el reglamento.

ARTÍCULO 10- Fomento creativo

El Gobierno de la República, por medio de los entes rectores en la materia de su especialidad presentes en el Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural, identificarán acciones e incentivos para el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas y culturales, incluyendo la facilitación de procesos de importación y exportación de bienes y servicios vinculados a actividades creativas y culturales, el impulso a las dinámicas de comercialización, la facilitación migratoria y el establecimiento de incentivos estratégicos sectoriales, entre otras acciones.

Las municipalidades podrán velar por que los permisos, las autorizaciones y demás requerimientos necesarios a nivel local para el desarrollo de actividades creativas y culturales sean fácilmente previsibles, transparentes y expeditos. (El subrayado es suplido por el suscrito).

ARTÍCULO 2-Declaratoria de Interés Público. *Se declaran de interés público las políticas, estrategias y programas que al amparo de la Ley 10.044, Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural, y del presente reglamento, se emitan, instando a todas las instituciones de la Administración Central, gobiernos municipales y entes descentralizados a priorizar la asignación de recursos y prestar la colaboración necesaria para garantizar su implementación.* (El subrayado es suplido por el suscrito).

El reglamento a esta ley que se acaba de publicar destaco el artículo 2.

ARTÍCULO 19.- Autorizaciones. *Se autoriza a todas las instituciones de la Administración central, gobiernos municipales y entes descentralizados, para que voluntariamente destinen recursos y presten colaboración para los proyectos que desarrolle el Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural. El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) estará autorizado para apoyar iniciativas de otras instituciones estatales, municipales o descentralizadas, vinculadas con los temas tutelados en la presente ley.* (El subrayado es suplido por el suscrito).

Artículo 19 al reglamento. Este tema queda como un elemento para que lo estudien, lo analicen en la parte de planificación.

Alcalde municipal; interesante el tema, pero no podemos obviar que detrás de todo esto está un ente llamado Ministerio de Salud, cuando estábamos con el tema OVOP, íbamos muy avanzados pero donde llegaba la gente a solicitar sus requerimientos en Ministerio de Salud, rebotaba, porque muchas de las posibles microempresas se iban a desarrollar en sus casas, mediante un agregado, mediante una implementación de una serie de nuevos temas que tenía que incluir una señora si hacía cajetas, por ejemplo, Ministerio de Salud le decía que tenía que tener toda la instrumentalización de acero inoxidable, igual que lo que decía don Carlos, tal vez ese acompañamiento fue lo que faltó para que esas gentes pudieran ser realidad toda su empresita, pero si no dejamos de lado que parte de la problemática existente en este tipo de emprendedurismos se llama Ministerio de Salud por tanta cosa que pide, entonces mucha gente desestima la posibilidad de seguir, la ley esté implementada con la finalidad que las municipalidades puedan apoyar económicamente estos emprendedurismos, vamos a estudiar la ley a ver qué pasa.

2-Oficio MZ-AI-OF-0113-2023 del auditor municipal, asunto, Ubicación funcional del Proceso de Planificación en el Mapa de Procesos en el organigrama de la Municipalidad de Zarcero.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

30 de junio de 2023

MZ-AI-OF-0113-2023

Página 1 de 2

Señor
Rónald Araya Solís
Alcalde,
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Ubicación funcional del Proceso de Planificación en el Mapa de Procesos y en el Organigrama Municipal.

Este documento lo dejo para análisis de ustedes, es una respuesta que le hago a al alcaldía sobre algunas apreciaciones de la traída del tema a este Concejo Municipal, ya a lo interno nos hemos puesto de acuerdo, por qué se trajo el tema y cuál es la importancia que tiene y cuál es el objetivo de la auditoría interna con respecto a esto en cuanto a la toma de decisiones.

3-Oficio MZ-AI-OF-0114-2023, Informe de la Contraloría General de la República en coordinación con las Auditorías Internas, sobre la prevención de la corrupción.



**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA**

**30 de junio de 2023
MZ-AI-OF-0114-2023
Página 1 de 8**

Señores (as) (ita)
Concejo Municipal
Rónald Araya Solís, Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Informe de la Contraloría General de la República (CGR), en coordinación con las Auditorías Internas, sobre la prevención de la corrupción.

el oficio 114 tiene que ver con el informe de la Contraloría general de la República hecho en coordinación con las auditorías internas y específicamente con la Zarcero e incluida dentro del grupo de las 20 municipalidades, sobre la prevención de la corrupción, muy rápidamente les hice una un resumen de los aspectos más importantes de este estudio que hizo la Contraloría.

**La razón por la que el Ente
Contralor abordó este tema**

a la pregunta cuál es la razón por la que el ente contralor abordó este tema, la prevención de la corrupción, vamos a destacar lo siguiente

La ciudadanía costarricense percibe que las instituciones públicas no cuentan con mecanismos que prevengan la corrupción; por cuanto, según la Encuesta Nacional de Percepción sobre Prevención de la Corrupción realizada por la Contraloría General de la República en el 2020, demostró que el 62% de los ciudadanos consultados creen que no se evitan este tipo actos; así también, el 79% de los entrevistados no conocen alguna acción en las instituciones públicas para evitar la corrupción. Aunado a esto, la población costarricense considera que el sector público es el segundo principal responsable de la prevención de la corrupción.

Otra de las razones

(...) reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear instituciones eficaces y transparentes son dos de las metas asociadas a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): el ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

(...) la Contraloría General llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción (ENPC 2020), para conocer las opiniones de ciudadanos, entre los resultados destaca que el 85.7% de los encuestados, considera que la corrupción los afecta negativamente en su vida diaria, además, 15.3% indicaron que la corrupción causa inseguridad, 15.2% que afecta la economía del país y la suya propia y 11.2% provocando aumentos de impuestos.

(...) los recientes acontecimientos relacionados con casos de presunta corrupción en el sector municipal, ponen en entredicho la gestión institucional transparente y enfocada al ciudadano y los servicios brindados, por ello es imperante la necesidad de que los servidores públicos desarrollen capacidades y cuenten con elementos de control que permitan prevenir actos de esta naturaleza, de manera que el norte sea servir a la ciudadanía con eficiencia, en apego al bloque de legalidad y bajo el principio de probidad en todos los actos.

Es importante destacar los desafíos localizados por el Ente Contralor.

En estos aspectos es importante destacar los desafíos localizados por el ente Contralor

"El sector municipal es parte fundamental de la sociedad costarricense, su accionar impacta en la calidad de vida de cada ciudadano. Entre sus atribuciones se considera promover el desarrollo local participativo e inclusivo que contemple las necesidades y los intereses de la población."

"(...) pese a que diferentes instituciones públicas han señalado la importancia de crear y fortalecer mecanismos de control que coadyuven al fortalecimiento y la prevención de la corrupción, todavía los gobiernos locales no logran dar el salto por completo, ya que aún conservan prácticas instauradas en el tiempo, como por ejemplo la falta de información en sus páginas web, para procurar que la gestión municipal se desarrolle con transparencia y con esto garantizar razonablemente a los habitantes del cantón el acceso a la información pública; sin embargo, dos ayuntamientos aún no tienen dicha herramienta para que la ciudadanía conozca su labor y otros gobiernos locales no publican toda la información referente a su gestión."

"(...) un tema que debe ser erradicado, es que aún existe en algunas municipalidades, una cultura de "debilitamiento" a la unidad de Auditoría Interna por abordar y evaluar temas relacionados con la prevención de la corrupción, lo cual se ve reflejado en la afectación de los recursos de la unidad y en general de la labor sustancial de la misma. También cabe mencionar, que en las auditorías internas participantes se encuentran algunas con desafíos grandes y se requiere reforzar el abordaje de estos temas."

Hasta aquí es lo que la Contraloría a grosso modo nos indica, ya ustedes podrán ver en los documentos que les envié, el detalle de lo que ellos determinaron a través del

estudio en las 20 municipalidades, recordemos que la mecánica fue que esas 20 municipalidades o con sus 20 auditorías presentarán a cada Concejo Municipal, a cada administración un informe, yo les presenté a ustedes un informe en la forma de asesoría, dónde está que los aspectos positivos de Zarcero en la parte de prevención de la corrupción.

Aspectos positivos

Apertura en el 2023 del Proceso de Planificación en la organización de la Municipalidad de Zarcero, mediante el nombramiento de la persona titular del área, la cual estuvo vacante desde el período 2019.

La Municipalidad de Zarcero está registrada en el Sistema Nacional de Ética y Valores.

Creación en el 2021 de un espacio dentro del sitio web municipal, para la exposición competente a la labor de la Auditoría Interna.

La Municipalidad de Zarcero realiza la contratación pública de bienes y servicios en un cien por ciento en el Sistema Digital Unificado disponible en la actualidad.

Previo a mi llegada en el junio de 2021 no estaba esta facilidad y fue una de las cosas que logramos a través del aporte que gracias a don Ronald logramos implementar en la web y hoy tenemos un sitio donde ofrecemos información al público de Zarcero de lo que estamos haciendo en materia interna y además de eso tenemos ahí los reglamentos y un espacio para denuncias que los ciudadanos zarcereños quieran tramitar a través de la auditoría interna.

La municipalidad de Zarcero realiza la contratación pública de bienes y servicios en un 100% en el sistema digital unificado, esto nos permite acercarnos un poquito más a la transparencia en la gestión de las compras públicas

DESAFÍO

En opinión de la Auditoría Interna, el desafío de la Municipalidad de Zarcero consiste en dinamizar los mecanismos que actualmente dispone contra la corrupción. Para potenciar estas ventajas, se requiere empezar un trabajo de convicción en la parte superior de la pirámide jerárquica, al menos con las siguientes acciones:

- ✓ Un liderazgo contundente del Gobierno Local, en su conformación dual, la Alcaldía y el Concejo Municipal, mediante la motivación y el suministro de facilidades al personal para fortalecer el control.
- ✓ Enriquecer la capacitación de la Administración Superior, compuesta por los Concejales, la Alcaldía y los Titulares Subordinados de las Direcciones y Unidades Administrativas, en aras de obtener un compromiso para instaurar un sistema de control interno robusto, que resalte la transparencia, la probidad y la eficiencia en la satisfacción del interés público.
- ✓ Dotar al Proceso de Recursos Humanos de los insumos necesarios, para promover con efectividad el involucramiento del personal municipal, en lo que se refiere al respeto de las regulaciones y la constante vigilancia de los eventos que puedan distorsionar el servicio a la ciudadanía.

Fuente: Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero.

Destacamos un desafío. Vea que yo lo enfoqué directamente a un cambio de actitud en este Concejo Municipal y un cambio de actitud en alcaldía, si desde esta cúspide promovemos

acciones contundentes y las bajamos a los funcionarios el trabajo va a ser efectivo, qué es lo que se requiere un liderazgo contundente en el gobierno local en la conformación dual, tanto la alcaldía como el Concejo Municipal, mediante la motivación y el suministro de sus facilidades al personal para fortalecer el control enriquecer la capacitación de la administración superior compuesta por los concejales, la alcaldía y los titulares subordinados de las direcciones y unidades administrativas, en aras de obtener un compromiso para instalar un sistema de control interno robusto que resalte la transparencia, la probidad y la eficiencia en la satisfacción del interés público, ocupamos mucha normativa, ocupamos actualizar, ocupamos hacer autoevaluación del sistema de control interno para mejorarlo, ocupamos hacer análisis del riesgo para identificar cuáles son los riesgos potenciales del cantón de Zarco, y que esto nos motive a planificar de una mejor forma el uso de los recursos públicos que administra la Municipalidad de Zarco, y aquí tiene relevancia mencionar la promoción que se está haciendo a través de un nuevo estudio que ya lo hemos anunciado acá, Auditoría Interna y Contraloría, acerca de la gestión de planificación para resultados de desarrollo y un tema profundamente ligado a la que lo don Erick nos propuso hoy acá.

El tema que expuso hoy don Erick, fue como el plato fuerte de esta de este día y creo que prácticamente nos dejó sin palabras, es un tema muy motivante, y aquí aprovecho yo para promocionar más, por qué es importante cambiar nuestro modelo de planificación, por este año todavía vamos a hacer el trabajo tradicional, estamos iniciando la planificación y estamos a muy poco tiempo de presentar ya los documentos finales para para la Contraloría, eso va a significar que no vamos a poder hacer una planificación extensa, con la participación de la comunidad zarco, identificando proyectos de desarrollo, vamos a tener problemas para poder hacer análisis de riesgo, porque no tenemos tiempo, vamos a tener problemas para poder formular proyectos que impacten el cantón, en tan poco tiempo, entonces en el presupuesto del 2024, posiblemente va a correr con la misma suerte, corramos porque urge comprar las cosas básicas, y nos olvidamos de aspectos tan importantes como proyectos en el campo del turismo, por eso el modelo de gestión para resultados de desarrollo es lo que conviene más a esta municipalidad, y a través de la asesoría que es el servicio que yo le voy a brindar conjuntamente con la Contraloría en este tema, lo que pretende pretendemos es convencerlos en forma definitiva y aprovecho hoy la exposición que nos hizo don Erick, para decirles que este es el modelo que mejor nos conviene.

Estoy trabajando de la mano con don Ronald y con Mariana en la parte de planificación y lo que queremos es empezar desde ya, a través en el 2025 tener una forma de presupuestar distinta, identificando proyectos que realmente impacten en el cantón incluido el turismo, que es definitivamente un tema que lo digo yo que tengo 2 años de vivir acá, ha estado dormido y que hay que rescatarlo definitivamente.

ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERE PRIORIZAR ACCIONES PREVENTIVAS	
Concepto	Condición
Normativa interna	Actualizada, completa y eficaz
Planificación operativa y estratégica	Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD)
Capacitación de la Administración Superior	Compromiso y Liderazgo
Capacitación del Personal	Compromiso y trabajo en equipo

Fuente: Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarco.

Yo identifiqué en el informe que les presenté a ustedes, cuatro conceptos: la normativa interna, qué ocupamos qué condición ocupamos en la normativa interna, que esté actualizada, hoy ya lo sabemos, tenemos mucho problema en la normativa interna, la necesitamos que sea completa y que sea eficaz.

en materia de planificación operativa y estratégica lo acabo de desarrollar implementar el modelo de gestión para resultados de desarrollo, recordemos que este modelo está haciendo estación de implementado en el sector público en por medio del Mideplan, no es vinculante para las municipalidades, pero hay una invitación al sector municipal para que se incluye en este proceso, de ahí mi recomendación para que ustedes lo valoren como ciudadanos y como concejales para esta municipalidad.

el otro concepto es la capacitación de la administración superior, ustedes como Concejo Municipal y alcaldía tienen que tener un compromiso y un liderazgo, generar políticas de prevención de la corrupción.

Por último bajamos a la capacitación del personal a través de una condición que promueva el compromiso y el trabajo en equipo, hoy tenemos una municipalidad que necesita fortalecer el trabajo en equipo, estamos muy divididos, ocupamos un liderazgo que nos una y que nos permita trabajar en equipo, porque de lo contrario no vamos a poder salir del estado en que nos encontramos.

Acciones sugeridas

1	Que el Gobierno Local de Zarzero se disponga, en su condición jerárquica bifronte y con el debido respeto de las competencias que el marco legal les confiere, a instruir las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos de prevención de la corrupción. A la Alcaldía le corresponde proponer las normas, sean estas nuevas o ajustes a las actuales, mientras que al Concejo Municipal le compete la aprobación de éstas. En este apartado la coordinación es indispensable.
2	Que el Gobierno Local emita una política institucional contra la corrupción.
3	Que la Alcaldía instruya a las Direcciones Administrativas para que éstas realicen un inventario de las normas existentes en cada una de sus áreas, sean reglamentos, lineamientos, directrices y procedimientos.
4	Que los inventarios resultantes se dispongan en un compendio digital único, en coordinación con el Archivo Municipal, disponible para el personal y el público en general, mediante la página web municipal.

5	Que las Direcciones Administrativas agenden un programa de revisión del cuerpo normativo de sus respectivas áreas, con lo cual se determine los ajustes necesarios; sean correcciones, ampliaciones y derogatorias.
6	Priorizar los ajustes de la normativa que contribuyan a contener la corrupción.
7	Que las Direcciones Administrativas identifiquen los procesos a su cargo carentes de regulación y procedan a formular el cuerpo normativo, mismo que habrá de integrarse al actual y a sumarse al compendio digital único aludido.

8	Que el Proceso de Planificación establezca, a partir del periodo 2024, un calendario suficientemente amplio para el desarrollo de al menos las siguientes actividades: ✓ Creación del Sistema Específico de Evaluación del Riesgo Institucional (SEVRI) de la Municipalidad de Zarzero, conforme los dictados de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. ✓ Calendarización del proceso de Evaluación del Riesgo Institucional. ✓ Calendarización del proceso de Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno. ✓ Calendarización del proceso de planificación operativa y estratégica municipal. ✓ Agendar las calendarizaciones citadas de tal forma que los resultados de cada proceso brinden insumos al proceso de planificación de corto y mediano plazo, mediante la formulación de proyectos de desarrollo institucional y cantonal. ✓ Insertar en la agenda de la planificación a los Concejos de Distrito, a las Asociaciones de Desarrollo, a los Comités de Caminos, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a los Comités Comunales de Deportes y Recreación, al Comité Cantonal de la Persona Joven y a las demás organizaciones comunales debidamente instauradas, con el fin de recabar los insumos, establecer las prioridades y finalmente formular el portafolio de proyectos de desarrollo institucional y cantonal.
----------	--

Hoy no tenemos el SEVRI implementado y hay que empezar a trabajar en esta base.

El riesgo institucional lo que nos permite es identificar que problemas podemos tener en el futuro para poder lograr los resultados que esta municipalidad se propone, si usted identifica riesgos, identifica automáticamente acciones para prevenir el riesgo y de ahí salen proyectos que nos van a ayudar a gestionar de una mejor forma los recursos del Cantón de Zarceró.

El sistema de control interno es responsabilidad de este Concejo Municipal es responsabilidad de la alcaldía y de los titulares subordinados, por lo tanto hay que evaluarlo al menos una vez al año para determinar en qué debemos mejorar, Zarceró no realiza esta autoevaluación, no realiza este proceso de mejora continua y es vinculante porque así lo establece la Ley General de Control Interno.

Calendarizar el proceso de planificación operativa y estratégica municipal: este proceso que estamos llevando hoy en tan poco tiempo esperamos llevarlo en el futuro por lo menos con 6 meses de anticipación para poder lograr todo esto que queremos incluir en los proyectos tanto anuales como estratégicos.

Agendar las calendarizaciones de tal forma que los resultados de cada proceso venden insumos al proceso de planificación de corto y mediano plazo, mediante la formulación de proyectos de desarrollo institucional y cantonal incluido el turismo, debe integrarse como las fuerzas vivas dentro de la planificación de actividades para el Cantón de Zarceró.

9	Que la Dirección Administrativa Financiera, por medio del Proceso de Recursos Humanos, promueva los ajustes que sean necesarios en el programa de capacitación, de tal manera que coadyuve la ejecución de las actividades citadas, más las otras requeridas, para fortalecer el comportamiento ético, los valores y el compromiso de los servidores y servidoras, sin distinción entre los niveles operativos, administrativos, mandos medios y jerarcas municipales.
10	Que la Dirección Administrativa Financiera, con la asesoría de la Proveduría Municipal, gire la instrucción institucional de cumplir con la fase de evaluación de proveedores dispuesto en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
11	Que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realice el análisis que corresponda, para determinar la eventual mejora en el área de supervisión de la obra civil que se construya en el Cantón y que sea de su competencia.

Lo que se quiere es una estructura jerárquica más plana donde el que creemos que no tiene importancia porque está limpiando nuestras calles, más bien debemos acudir a ellos porque ellos nos pueden dar importantes ideas para esta municipalidad.

Zarceró utiliza en un 98% el sistema Sicop, la última fase que es cuando evaluamos a los proveedores no la estamos utilizando, por qué, es necesario hacerlo, tenemos que evaluar a los proveedores y registrar en el sistema cuál fue su comportamiento.

El 11 es sumamente importante en cartel en Zarceró estamos construyendo obra vial, estamos haciendo exámenes de laboratorio que se los traemos a la misma empresa que nos construye, pero ocupamos una supervisión objetiva, ocupamos pruebas objetivas para determinar si lo que estamos recibiendo cumple con la calidad que cantón requiere.

12	Que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal establezca la coordinación que sea necesaria con el Proceso de Recursos Humanos, si alguna de las acciones de enmienda, aludidas en el punto 7.1.11, sea el nombramiento de un profesional.
13	Que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal establezca la evaluación de la calidad de la obra vial cantonal, durante el proceso de ejecución contractual, mediante la contratación de laboratorios especializados, la utilización de los servicios que disponga el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme-UCR), u otras alternativas disponibles, todas ellas dentro de lo permitido por el marco jurídico.
14	Que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal condicione el recibo definitivo de la obra vial cantonal, construida mediante procesos licitatorios, a las pruebas de calidad citadas en el punto 7.1.13, dentro del marco de legalidad aplicable.

Fuente: Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero.

En materia vial la inversión que se hace es sumamente amplia y la responsabilidad y la imagen de la municipalidad pende de este de este servicio. Hasta aquí este es el informe que se elaboró por parte de la Contraloría y 20 municipalidades incluidas la Municipalidad de Zarcero, hoy estamos haciendo un trabajo similar con la Contraloría participa y la Municipalidad de Zarcero en la implementación del modelo de gestión para resultados de desarrollo y esperamos dentro de unos meses estar presentando los resultados de esta misma forma, muchísimas gracias.

4-Oficio MZ-AI-OF-0115-2023 Comunicado de la Contabilidad Nacional sobre los estados financieros (EEFF) de abril de 2023, de la Municipalidad de Zarcero.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

30 de junio de 2023
MZ-AI-OF-0115-2023
Página 1 de 2

Señores (as) (ita)
Concejo Municipal
Rónald Araya Solís, Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Atención: Sr. Gilberto Briceño Delgado, Director Administrativo Financiero.
Sr. Alex Enrique Acuña Blanco, Contador Municipal.

Asunto: Comunicado de la Contabilidad Nacional sobre los estados financieros (EEFF) de abril de 2023, de la Municipalidad de Zarcero.

1-

"La Contabilidad Gubernamental se encuentra en una Etapa de Calidad de la información, y el ente debe considerar este proceso antes de publicar información contable. **Conforme a lo revisado la Municipalidad de Zarcero quedó excluido del informe de las Estadísticas de las Finanzas Públicas del mes de abril, por cuanto no presentó EEFF** y no pudo ser tomada en el agregado y consolidado que se envía al Banco Central de Costa Rica, Dirección General de la Crédito Público (Sic) y la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria, que es un requerimiento solicitado por Organismos Internacionales entre ellos el Fondo Monetario Internacional, ocasionando que la información sea parcial, debilitando la integridad de la información financiera contable del sector público." (La negrita corresponde al original).

(...)

En consecuencia se les recuerda que aquellas entidades y órganos que incumplan con lo indicado en la directriz DCN-0012-2021, estarán sujetas a la aplicación del régimen de responsabilidad establecido en el Título X de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley No. 8131 y se adjuntará (Sic) en el respectivo expediente digital el presente correo (Sic), que quedará (Sic) a disposición de los entes fiscalizadores que así lo requieran.

Agradeciéndoles de antemano toda la colaboración que nos puedan brindar en este proceso y que él (Sic) incumplimiento no se vuelvan (Sic) a presentar en la entrega de los EEFF tanto mensuales como trimestrales."

RECOMENDACIONES

Para la Alcaldía, Sr. Rónald Araya Solís.

En la misma línea que se ha venido haciendo, dentro de las competencias atribuidas por el ordenamiento jurídico, esta Auditoría Interna recomienda a la Alcaldía promover las acciones correctivas, así como las justificaciones que considere pertinente a la observación hecha acerca de los EEFF de Abril 2023, así como comunicar formalmente a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Para el Concejo Municipal

Por su parte, al Concejo Municipal se le recomienda establecer la coordinación necesaria con la Alcaldía, según las atribuciones que le ordena el marco jurídico, en lo que concierne al establecimiento y mejora continua del sistema de control interno de la Municipalidad de Zarcero, en el presente caso, para la subsanación de las observaciones comunicadas sobre la emisión de los EEFF con corte al 30 de abril de 2023.

Es un tema ya conocido por ustedes, en este caso la Contabilidad Nacional nos hace mención de una nueva observación, al mes de abril nos indica que no hemos presentado, no hemos cumplido con la presentación de los estados financieros mensuales, entonces lo que se está haciendo es como algo reiterativo, es recordándole a la alcaldía, en este caso, la importancia de promover las acciones correctivas y aquí si hago un llamado de tratar de responderle puntualmente y oportunamente a la Contabilidad Nacional para que el descargo que tengamos quede registrado en el expediente digital, porque pueda ser que la Contabilidad Nacional nos esté haciendo observaciones y nosotros no estemos registrando las respectivas respuestas, y ocupamos que ese expediente digital que va a servir para localizar responsabilidades esté equilibrado. Si la Contabilidad nos dice que hemos fallado

en determinado tema, inmediatamente debemos responder y eso debe constar en el expediente digital que tiene la Contabilidad Nacional, esa es la recomendación para la alcaldía y para el Concejo Municipal, siempre es establecer una coordinación constante con la alcaldía para que esto se cumpla. De esta forma terminamos con los cuatro oficios de la auditoría interna muchísimas gracias y cualquier consulta con muchísimo gusto.

Alcalde municipal; gracias don Rolando por sus cuatro temas interesantes, en el tema de la de la corrupción, dentro del sistema de control interno, nosotros queremos presentar este año otra vez, la propuesta para ver si podemos crear la plaza de control interno que tanta falta nos hace.

En el tema de la contratación de una empresa adicional, y me estaba contando Fabián que viene dentro de la proyecto de unidad técnica para este año, la contratación de una empresa que nos haga los análisis de calidad y de compactación y todo lo que refiere contratando una empresa adicional.

En el tema ahorita que usted menciona en el tema de la Contabilidad Nacional, hoy estaban invitados tanto Gilberto como Alex, pero Alex tiene a su señora esposa embarazada y tiene una cita en San José a eso de las 4 por lo cual no podía asistir; están pendientes para el próximo martes ambos que me acompañen a dar el informe respectivo.

Agradecerle a Rolando, lo de la ley 11044 pues tendremos que buscar fondos para ver de qué manera los podemos activar, para que efectivamente el tema como decía don Luis antes, el tema del seguimiento que se le venía dando a OVOP, es un tema que se cayó más que todo por la pandemia, hay que retomarlo otra vez, a través también de la Cámara de Comercio y para ver de qué manera el acompañamiento que se le va a dar vaya a salir ya no solo por Natalia, sino también por el Ina, como se dio proyectada en aquel momento y ahora con la Cámara para ver la finalidad que ellos tienen acerca del emprendedurismo de que se dé, que se decía antes de que era un emprendedurismo, que la gente había que estarla moviendo constantemente porque no creían que podían ser efectivo su manera de crecer económicamente hablando, muestra de ello fue toda la capacitación del INA, en unas de las muchas capacitaciones que brindó. Pero ahí estaremos con la gente de la Cámara de Turismo apoyando hasta donde podamos.

y eso es lo que quería indicar señor presidente estamos trabajando ya en la formulación del presupuesto, queríamos hacer una capacitación con los Concejos de Distrito, ni entre ellos mismos se conocen, curiosamente, pero los estamos llamando, ese día hubo 3 representantes, esta semana vamos a llamar a otros 3, ya los llamamos a ver de qué manera podemos implementar algunas medidas que queremos.

Presidente municipal: En el oficio cuatro que don Rolando menciona, que viene de Contabilidad Nacional, ese fue un correo electrónico que llegó el 29 de junio, es evidente que hubo problemas con la presentación de los estados financieros de abril, esperemos que mayo y junio y que y el segundo semestre, se haya cumplido, don Rolando acaba de mencionar la importancia de contestar en tiempo y en forma a la Contabilidad Nacional. Es importante hacer llegar a esa información, porque eso alimenta un expediente, porque ellos sí lo están aplicando, porque aquí dice: “que en consecuencia se les recuerda que aquellas entidades y órganos, que incumplan con lo indicado en la directriz DCN-0012-2021, estarán sujetas a la aplicación del régimen de responsabilidad establecido en el título 10, de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley número 8131”. Hago una invitación a los regidores municipales, para que se busquen esa ley, el título 10, que habla de posibles sanciones, que es algo ya muy fuerte, y luego se menciona: “ y se

adjuntará en el respectivo expediente digital, el presente correo, que quedará a disposición de los entes fiscalizadores que así lo requieran”. Entonces esto es un tema que hay que atenderlo muy responsablemente. Estamos abiertos don Ronald a que don Alex y Gilberto en el momento que lo tengan oportuno, nos den explicación de estos temas.

Alcalde municipal: solo quería que quedara en actas, que efectivamente, el martes si no hay ninguna otra objeción por parte de los compañeros, ninguna dificultad, principalmente de Alex, con su querida esposa, ellos estarán aquí brindando el informe y diciendo qué es lo que se ha contestado y en qué momento se ha contestado, tal vez la semana tras anterior que don Rolando nos hacía la acotación, que nos hizo fue de que no habían recibido, ni ustedes ni él, la respuesta que se le brindó, precisamente al Contador Nacional, ahí hubo un error de parte de la compañera, no tengo por qué excusarla, ella en la nota decía con copia a ustedes, y con copia auditoría, tan es así que llegó posterior, pero fue parte de la respuestas que se le brindó a Tesorería Nacional, ya ahí ya se corrigió ese tema, porque era con la finalidad que una vez contestado todo eso se les haga llegar a ustedes, pero el martes los compañeros se van a encargar de dar el informe respectivo.

5.-Oficio del Supervisor Escolar solicitan nombramiento de Junta de educación Bajo de Tapezco. El Concejo Municipal acuerda nombrar a Xinia Barrera Rodríguez, con cédula de identidad 204510954, como miembro de la Junta de Educación de La Escuela Bajo Tapezco solicitud de nombramiento según el oficio de DRERO-SCE 07- O-0136-2023, remitido por Gonzalo Barahona de la Supervisión de Educación del Circuito 07. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

Se le invita a la sesión del próximo martes 11 de julio a las 5 pm para su juramentación .

6-Oficio MZ-AM-OF-0476-2023 Respuesta al oficio MZ-AI-OF-0106-2023. Presidente municipal: eso fue una contestación a don José Rolando respecto al tema del cambio de ubicación de la panificadora.

Alcalde municipal nosotros le hicimos llegar a un Rolando y si para él es convincente y para ustedes, pues estaría muy bien, y si no pues simple y sencillamente tomamos otra determinación, que sería trasladarla a donde corresponde, en la nota se explica claramente qué fue lo que se hizo, nunca con la mala intención y mucho menos de brincarnos los procedimientos, está más que explicado pero si no es digamos de su agrado la respuesta, simplemente trasladamos otra vez a la funcionaria donde tiene que estar que es bajo mi tutela, y lo hice principalmente a raíz de la sobrecarga de trabajo, pero igual lean la nota, si a ustedes no les parece, igual hacemos lo que hay que hacer no se preocupe por eso.

Presidente municipal: don Ronald para lo que nos compete a nosotros, es una información que está brindando la alcaldía respecto a este caso, nosotros la damos por vista y de ahí se le va a dar el seguimiento que el señor auditor tiene que analizar de ese oficio y la respuesta que le ha dado y esperemos que muy pronto se dé alguna respuesta y si había algo que le compete al Concejo, que sería la aprobación o la improvisación de esos movimientos ya en su oportuno momento que se hará, de momento nada más damos por conocidos la información que llega y que se intercambian entre ambos departamentos.

7- Oficio MZ-CM-SC-OF-0195 -2023 de la secretaria del Concejo Municipal, envía información de período de vacaciones.

Presidente municipal: la señora secretaria doña Denia va a tomar sus merecidas vacaciones, a partir del 31 de julio hasta el 18 de agosto, que son muy merecidas , nosotros sí nos gustaría hacer el nombramiento de la persona que la vaya a hacerle esa suplencia la presidencia de este Concejo ha estado en conversaciones con la señora Priscila Aguilar, doña Priscila a finales del del del 2022, en diciembre y en principio había realizado también a esa suplencia, y lo hizo muy bien y creo entonces ella está en la mayor disposición de poder hacer esa esas nuevas vacaciones,, y todo va a depender de que este Concejo Municipal, le de aprobación.

Alcalde municipal: yo iba a esperar precisamente a eso que ustedes tomaron la determinación primero que le acepten las vacaciones a doña Dennia, y luego que se tome la determinación que Priscila se le haga un traslado de allá para acá, con la finalidad que pueda hacerlas, ya que no existe una persona idónea aparte de ella para que pueda cumplirlas.

El Concejo Municipal acuerda de nombrar a la señorita Priscila Aguilar Araya, cédula de identidad 2-697-254 como secretaria interina para realizar las vacaciones de la secretaria municipal oficial, del 31 de julio al 18 de agosto del 2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

8-MZ-CM-OF-001-2023 oficio de solicitud de asuntos varios del Concejo Municipal

Presidente municipal: ya en la sesión anterior algo habíamos comentado don Ronald de que el Concejo Municipal necesitaba que se hiciera una revisión del contenido económico para pagar los servicios jurídicos del asesor legal a disposición del Concejo, y también se está solicitando el cambio del administrador del contrato en la plataforma Sicop, porque en este momento está Margaret y obviamente que ya Margaret Rodríguez no está, entonces está solicitando que se haga la modificación del del del nuevo administrador ,que en ese caso sería mi persona, y que se hagan las respectivas diligencias para lo del contenido económico para lo que resta del año. Esta nota la estamos firmando los regidores propietarios.

Alcalde municipal: nosotros incluimos en el presupuesto extraordinario parte del contenido presupuestario para darle seguimiento a lo que resta del año, ahí viene el contenido presupuestario para los 2 asesores.

Presidente municipal; entonces le vamos a hacer digamos trasladar esa nota ya formalmente, en la nota vienen todo especificado.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración municipal del oficio MZ-CM-OF 001-2023 para su debido trámite. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

9-DREO-SCE07-O-EST-025-2023 oficio de solicitud de la directora de la Escuela Santa Teresita.

Alcalde municipal: precisamente yo hoy traigo acá un documento que quiero hacerlo llegar a ustedes para que lo analicen en comisión, porque hemos estado recibiendo solicitudes de ayuda por ejemplo en el Colegio de Laguna ,que necesitan ser unos senderos a lo interno del colegio, en la ,finca misma el colegio, porque ahí hay sectores donde los muchachos no tienen posibilidad de acceder porque está muy lleno de barro, ,el lugar no es apto para que ellos puedan transitar, al igual que este nos ha llegado una solicitud de ayuda por parte de la Escuela de Guadalupe, una ayuda que quiere la Escuela de Lajas, entonces yo ahorita lo que quiero es que ustedes ahora en mi exposición, voy a hacerle llegar una copia de un convenio que nosotros nos permitimos crear para ver si ustedes lo aceptan, si lo aceptan sí podríamos nosotros generar posibles ayudas a las entidades de las escuelas, principalmente y colegios ,entonces esa nota la habíamos stand by hasta que ustedes analicen esta propuesta si es viable y podríamos entonces formular convenios con ellos también.

Presidente municipal: en el presupuesto extraordinario se había aprobado dar recursos a 19 instituciones de educación por ₡2.000.000 para proyectos que se dieron, en instituciones, en este caso no se podría?

Alcalde municipal: precisamente por eso estamos modificando el convenio, porque recuerden que hay un reglamento de donaciones, que dichosamente está aprobado, por eso es que queremos ver si se puede generar la posible ayuda mediante este convenio que yo estoy haciendo llegar, para ustedes lo analicen.

Al resto de asociaciones de desarrollo a las 11 que se les dio, ya todas se entregaron el proyecto, ya fue recibido, ya fue pagado y lo que hicimos fue comprar más materiales que están estoqueados en el plantel, como piedra y arena, que sería parte del de la donación que se le podría dar a esas entidades para que ellos realicen las mejores que tienen que hacer, principalmente en aceras y en cosas internas, que lo que las escuelas están pidiendo.

Presidente municipal: ¿pero la pregunta mía era, sí con esos fondos del extraordinario se podría adoptar eso a la señora de la Escuela?

Alcalde municipal: precisamente por eso le digo, eso está estocado ahí, está la cantidad de metros cúbicos de piedra y de arena que ahí están guardaditos, con la finalidad de poder hacer efectivos sus convenios para poder donarles a ellos.

Presidente municipal: entonces sí le recomendamos que analice este este oficio el 9 que es el DREO-SCE07-O-EST-025-2023.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración municipal el oficio DREO-SCE07-O-EST-025-2023, solicitud de la Escuela de Santa Teresita para su debido trámite.

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a brindar el informe semanal al Concejo Municipal:

como lo indiqué hoy estaba previsto que viniera en ambos compañeros a hacer la exposición del tema de las la contabilidad, ya lo expliqué claramente don Alex tiene su señora embarazada por lo cual tuvo que a personas de emergencia que tuvieron que asistir a ellos, por lo cual queda pendiente para el próximo martes.

mañana también yo solicité antes vía telefónica a cada 1 de ustedes mediante un audio, la posibilidad de que por lo menos 3 de los 5 estuvieran presentes en un análisis que vamos a

hacer de 3 propuestas que nos está haciendo Senara, referente al estudio hidrogeológico que tenemos que definirlo para que ellos sigan avanzando en el tema se refiere. Yo la propuse a las 10, porque la Junta vial estamos a las 9, yo calculo que en 1 hora lo que tenemos que ver en Junta vial salimos, y podríamos tal vez aprovechar que, si Germán está con nosotros que sea uno de los partícipes, si algún otro puede llegar pues por lo menos para tomar el acuerdo, y que se proceda mediante un dictamen para que el próximo martes ya nos dé el visto bueno de lo que queremos hacer.

Ayer nos permitimos darle seguimiento al tema que estamos trabajando en conjunto con Fabián, se no se va a volver loco de tanta presión que tiene, tanto trabajo, especialmente porque ahorita no tiene asistente, y eso lo lleva a Christopher, en el tema de la implementación de lo que la Contraloría nos exige en cuanto al tema de alcantarillado fluvial y sanitario.

Ayer estuvimos con la gente de Ifam, que muy amablemente nos recibieron, estábamos solicitando información de qué forma podríamos nosotros ser partícipes de un proyecto de donación de dinero no reembolsable, en cuanto al proceso que conlleva la localización, y el levantamiento topográfico, análisis hidráulico, hidrológico que tenemos que contratar a una empresa que nos lo haga porque es el seguimiento que tenemos ya después de haber pedido una prórroga en la Contraloría, es lo que tenemos que brindarle el informe de la Contraloría lo más rápido posible, muy amablemente nos reciben los señores que estuvieron aquí explicando la otra vez tanto William como Stefani y don José. Ellos nos indican que presentemos una nota que ya Fabián la estaba redactando ahora en la tarde para hacerla llegar mañana, con la propuesta de lo que nosotros queremos que Ifam nos colabore, de ser así nos ahorraríamos tamaño poco dinero, que otras empresas que ya se dieron cuenta que nosotros necesitamos hacer esto, han llegado a presentar propuestas de posibles cotizaciones que ellos ofertarían en caso de que esto se suma a Sicop, lo más rápido posible que estamos hablando de propuestas de 48.000.000 de colones que es sumamente caro para nosotros, entonces Ifam nos abrió las puertas, quiero agradecer y que quede en actas, el buen trato que hemos tenido por parte de Jorge Hidalgo, que es el presidente de muchos de los directivos que son conocidos nuestros y que les hemos pedido colaboración para que cuando esté ese proyecto presentado a la junta directiva lo apoyen afirmativo, para que nosotros podamos ser acreedores de fondos no reembolsables.

Ifam está con este seguimiento en San Ramón, Desamparados, no sé si lo han visto ahorita las inundaciones que hicieron, los cambios que están generando, son los estudios prácticamente técnicos que tenemos que presentar nosotros a Contraloría son sumamente altos en costo, una de las propuestas es que si nosotros decidimos cuando le hagamos la propuesta y que nos responda, porque ya se la hicimos, por lo menos ayer el acercamiento fue porque les hicimos llegar la nota de solicitud de audiencia para explicarles qué es lo que tenemos y ellos ya van avanzados porque son expertos en esta materia, los cuartos funcionarios que están atendiendo todos estos temas, como le dije San Ramón que están detrás de un tema o interesante igual que nosotros, Desamparados, Puriscal, entre las cuatro o 5 que ellas tienen, y a todas les han accedido el no pago de muchos de los servicios que brinda Ifam mediante donación de dinero no reembolsable mediante mucha información que nos quieren dar.

Nosotros tenemos que hacer un levantamiento topográfico, un análisis hidráulico, y un análisis hidrológico, como le digo esos costos y el cronograma de intervenciones no los está pidiendo la gente de Ifam para ver de qué manera nos pueden ayudar.

En reunión muy rápido, don Jorge muy amablemente dijo, cuenten con todo mi apoyo, Zarcero estará entre ese proyecto para que no tenga que hacer tanta inversión ajena a lo que Ifam nos puede ayudar.

Para nosotros es muy ventajoso porque tendríamos muchísimos expertos que Ifam tiene trabajando en un tema que nosotros nos urge trabajar también.

Hoy precisamente tuvimos la visita después de una reunión que habíamos planteado con la alcaldía de San Ramón, con la finalidad de ver de qué manera nos ponemos de acuerdo por medio de un convenio que es el que tiene Fedoma, que se los traigo para que lo lea, el que quiera leerlo, que lo vean ahí, es el convenio que tenemos entre todas las municipalidades con Fedoma, hasta cuatro más, ampliado hasta el 2026; ese convenio lo podemos hacer efectivo en municipalidades, hoy acá en presencia de la promotora social de San Ramón, el señor alcalde, e 1 de los asesores y el director de la unidad técnica, entramos en conversaciones con la finalidad de ver de qué manera podríamos nosotros entrar a una sesión de trabajo con ellos, para fomentar la posibilidad de la de la creación del tramo que nos resta, de que está siempre en mal estado estamos hablando del puente de San Luis hacia Alto Villegas, con un precio aproximado, un costo aproximado a los 85.000,000 de colones, entramos anuentes a escuchar la propuesta que nos van a hacer ellos, porque ellos no significan de que van a hacer ellos, porque nos indican que van a hacer una medición exactamente de la carpeta que existe ahorita o la base para ver si no creamos un proyecto diferente a lo que hemos venido haciendo nosotros y lo que vienen haciendo ellos también; la idea es compartir 50-50, ellos pondrían base y subbase y nosotros la carpeta asfáltica, ahí tenemos que sentarnos a como digo ese convenio está vigente, aquí lo que tenemos que hacer es sentarnos a conformar ya la idea que queremos plasmar en un documento donde nos comprometamos a ambos a hacer efectivo eso.

San Ramón tiene una problemática muy grande que les están improbandando el presupuesto extraordinario por una situación que aconteció ahí aconteció ahí; entonces se lo devolvieron otra vez, tienen 22 días para aprobárselo y si no tendrían contenido presupuestario para ayudarnos con este tema.

Lo que la alcaldía espera es que les vaya bien a ellos para que la implementación de la posible ayuda sea efectiva.

Traigo acá un documento como le dije, nosotros queremos que ustedes realicen este convenio de entre la Municipalidad de Zarcero y la Junta directiva del Colegio Académico y Tecnológico de Laguna de Alfaro Ruiz, con la finalidad de que ustedes lo analicen y si están de acuerdo pues podríamos entrar en esas donaciones de material que con adquirido con dinero de recursos libres que la alcaldía compró con la finalidad de ayudarles a las comunidades.

Por un error involuntario de mi parte, traspapelé una solicitud de ayuda que solicitó la telesecundaria de Anateri, yo creí que ya lo había traído y no lo había presentado, así es que mis disculpas para la gente de la telesecundaria, ellos están solicitando donación de activos para la telesecundaria, reciba un cordial saludo de parte de la alcaldía municipal de Zarcero, deseo solicitar con todo respeto su autorización para la donación de activos detallados a continuación a la telesecundaria en materia y según solicitud hecho por la misma adjunta a la presente.

El detalle de los activos son cuatro archivos metálicos de 4 gavetas, dos sillas de escritor y un escritorio. Sí los tenemos incluso con los que hemos tenido que cambiar, porque así lo ha indicado el Departamento de Salud Ocupacional con el tema de las sillas ergonómicas, y los escritorios de con una altitud acorde a lo que exige la norma; entonces quiero contarles

que sí tendríamos posibilidad si lo de ustedes así lo toman a bien , de hacer entrega de los cuatro archivos que están en desuso, están de media vida para arriba, están bonitos todavía, escritorio y es de escritorio que también están utilizables y un escritorio que tenemos ahí también, entonces presidente señor esa es una de las intenciones que traía para ustedes, si acuerdan tomar el acuerdo, hoy con la finalidad de que podamos nosotros hacer una nota indicando con el acuerdo si lo quieren hacer, para decirle a don Alcides que fue el que trajo la nota de solicitud para que pasen por allá, nada más cambiamos el número, quitamos la placa, porque ya sería donación y se les puede dotar de esos 5 o 6 artículos que ellos necesitan y que los tenemos en este momento en desuso.

Presidente municipal: don Ronald, y esos activos se pueden se pueden donar, no hay ningún impedimento.

Alcalde municipal: sí señor, con el acuerdo de ustedes, simple y sencillamente hacemos una nota de traslado de nosotros hacia ellos, quitándoles la placa nada más, porque ya no serían activos municipales, sino donados.

El otro día doña Ilse dijo que muchas gracias por donar los activos, es que quiero hacer un comentario, no es que se los donamos, es que como son resorte nuestro, nosotros se los prestamos a ellos, son activos que están cedidos a ellos y que ellos tienen que hacerse responsables, estoy hablando del Comité de Deportes.

Estos sí son donados, como se ha hecho donación algunas veces a la telesecundaria y algunas asociaciones de desarrollo que se les donaba esperamos a que la presidencia opte por tomar el acuerdo si así lo quieren para hacer efectiva para hacer efectiva la donación a esa gente y esos activos ahí se están deteriorando.

Presidente Municipal: don Ronald, estos activos que vienen en este oficio, los que están solicitando donar que son cuatro archivos metálicos de cuatro gavetas, 2 sillas de escritorio y un escritorio, usted no tiene el número del activo, para tener un control y saber cuál es el activo que está saliendo, para llevar un control cruzado

Alcalde municipal: lo que yo estoy haciendo llegar a ustedes es la solicitud que ellos hacen, ya comprobamos que sí existen, si se toma la de donarlos, entonces yo les hago llegar a ustedes una fotografía de los artículos de cada uno, con su número de placa, para tomar la foto después se les quita porque no tienen por qué estar plaqueado si están siendo donados.

Esas sillas, son sillas que se cambiaron porque tienen que ser ergonómicas, algunas están en buen estado todavía, los archivos son parte de los que se quitaron de bienes inmuebles, ustedes recordarán, ya eso no cumplían la función que se quería, por lo tanto se compró un archivo diferente igual tiene uno la compañera de archivo Angie, se les adquirió es móvil, con un sistema manual ella les pueden dar vuelta fácilmente y no tienen que estar corriendo, entonces se habían adquirido dos, son activos de los 16 que se quitaron que todavía pues se les puede sacar provecho con alguna otra comunidad; las silla fueron de los cambios y los escritorios igual. Ese escritorio tienen que hacerle una reparacioncita porque estaba muy fea la parte de arriba, si ustedes toman el acuerdo señor presidente, yo me comprometo a traer la fotografía de lo que se va a donar, el número de activo.

Presidente municipal: ¿no sé compañeros que opinan sobre la aprobación de esta donación?

Auditor municipal José Rolando Pérez; sí muchísimas gracias don Luis Fernando, es para hacer una consulta y darles un consejo en esta toma de esa decisión. Don Ronald yo no conozco el tema, sino que lo estoy conociendo ahorita, y me remito a la ley de Contratación Pública, en La parte de donación, entonces, ¿se está cumpliendo en este caso con la normativa

que establece el reglamento de Contratación Pública para donación de bienes de este tipo? Porque, no conozco el tema, nada más consulto.

Alcalde municipal: la otra vez que le hemos pedido a la proveeduría que qué se hacía con ese tipo de casos, nos decía que existía la posibilidad de donarlos, siempre y cuando el Concejo tuviera el bien de hacerlo, podemos dejarlo para verificarlo con ella, de por si ya han esperado un mes, que esperen ocho días más si es posible la donación.

Auditor municipal: rápidamente les voy a leer el artículo 200 del reglamento de contratación pública, ya este tema cae dentro de esta normativa, es la donación de bienes muebles patrimoniales entre instituciones de la administración pública, no conozco el tema, pero tiene alguna relación, la donación de bienes muebles patrimoniales similares entre instituciones de la administración pública, es posible en el tanto la donación tenga el objeto de la satisfacción del interés público, esto hay que decirlo y hay que documentarlo. Para la donación de bienes muebles patrimoniales, la decisión de donar, deberá ser adoptada por el máximo jerarca, porque en este delegue, en este caso tenemos un gobierno local con dos jerarcas, entonces don Ronald propone y el Concejo Municipal aprueba. La donación se instrumentará mediante el acuerdo de donar a la institución donante y de acuerdo a la actuación de la institución donataria adoptado por los funcionarios competentes, tienen que haber documentos de donación y aceptación.

Los bienes muebles inscribibles serán donados con las formalidades legales respectivas; eso es un poco lo que indica el artículo 200, y el artículo 201, ya es para la donación de bienes inmuebles, ya esto es para propiedades. El artículo dos 102 donación de muebles e inmuebles patrimoniales de uso en desuso, o en mal estado entre instituciones de la administración pública o a entidades privadas, esto podría ser un tema que estamos aquí tratando, todos los bienes muebles, declarados por la administración en desuso, tiene que haber un documento formal de declaración o en mal estado, podrán ser objeto de donación, ya sea a entidades públicas o privadas, en el caso de entidades privadas, deben haber sido declaradas de interés público, de interés social, o sin fines de lucro, debiendo existir un acto motivado para ello, hay que formular un documento que indique por qué, para qué, de conformidad con la normativa interna de cada entidad; en el caso de la administración central, eso no aplica para nosotros, el bien en desuso, es aquel que no es útil o necesario para labores desarrolladas por la institución, estos bienes pueden estar en buen estado, sin embargo, la entidad no lo requiere para el normal desarrollo de sus funciones, o bien los mismos han cumplido su objetivo no hay interés en que sean vendidos, canjeados o trasladados a otra dependencia de la propia entidad. Así mismo los bienes pueden estar en mal estado o inservibles, para ser utilizados para su fin propio, en cuyo caso estos bienes podrán ser susceptibles de destrucción, desarme o desmantelamiento y pese a esa condición, resultan de interés para quien los recibe, siendo viable la destrucción de estos.

La decisión de donar, deberá ser adoptada por el máximo jerarca o por quien éste delegue, y se instrumentará mediante el acuerdo de la institución donante y el acuerdo de aceptación de la institución donataria, para bienes inmuebles, esto no aplica para nosotros, les dejo ese relato para que lo analicen antes de tomar la decisión.

Alcalde municipal: creo que está faltando aquí es la información que nosotros deberíamos de aportar, indicando que activos ya para nosotros ya cumplieron la vida útil; que están todavía funcionales, y no sería para que ellos los destruyan sino para que los utilicen, pero entonces les hacemos llegar la nota para que ustedes consideren que es necesario indicar mediante un informe nuestro, porqué están ubicados ahorita en bodega, explicar el por qué se podría donar, como un informe del porqué nosotros pretendemos el donar a la telesecundaria que

les un lugar de estudio en Anateri, que sus recursos son muy limitados, ellos la única manera de poder hacerse de estos instrumentos o activos que ellos ocupan, es por eso que han pedido la solicitud de donación, ellos se dieron cuenta que se habían cambiado las cosas, porque el día que estábamos cambiándolos de posición dijeron de qué manera podían optar por una donación, fue cuando yo le dije que hicieran llegar a la nota, pero no sé si mediante un anota donde se le haga ver que ya nosotros no los ocupamos, que están en desuso, que todavía tienen vida útil por lo menos para ellos que tanta falta les hace, si con eso podríamos ya llenar la solicitud para que el Concejo tome su acuerdo respectivo.

Auditor municipal: la recomendación como es un tema que lo tomo de camino, la recomendación más bien es que se sienta con la asesora legal y con don Gilberto en este caso, para que en función de lo que indica este artículo la ley, se documente el caso y se presente aquí para que se tome la decisión. Artículos 201 y 202, el que aplique, es un tema que no conozco.

Presidente municipal: compañeros, creo que es una recomendación muy atinada la que está haciendo el señor auditor, es nada más devolver esta solicitud para que la administración nos adjunte la información recomendada, y que sería bueno indicar también cuáles eran la identificación de esos activos, porque ellos van a salir del patrimonio municipal.

Que quede claro que es nada más para cumplir con lo que es el marco legal y yo creo que la mayoría si estamos de acuerdo en que se realice la donación, pero primero cumplamos con esa parte legal.

Regidor propietario German Blanco: si no mal entendí a don José Rolando, también necesitamos un acuerdo donde la telesecundaria de Anateri, acepta los activos, ya que se le va a decir que se le va a donar y que ellos remitan un acuerdo, donde están de acuerdo en recibir la donación.

Regidor Carlos Masís: esa nota más bien podría ser como el acuerdo de actas de la Junta administrativa de la telesecundaria donde solicitan los activos, ahí está la nota donde ellos solicitaron, no sé porque tienen que hacer aceptamos lo que nos regalen, no puede ser, es como el acuerdo del acta, donde ellos dicen en la sesión tal, lo que quieran externar para justificar y quede justificado porqué está donado para allá.

Alcalde municipal; voy a leer la nota, dirigida a Municipalidad de Zarcero, firma el presidente de la junta administrativa telesecundaria, Luis Alcides Alpízar Valenciano, solicitando donación de muebles, solicitamos la presente es para solicitarle muy respetuosamente la donación de algún mueble que sirven para funciones del centro educativo, tales como escritorio, archivos, sillas para escritorios, pizarras, o algún otro insumo que consideren pertinente para este tipo de institución, agradeciendo su atención y colaboración Luis Alcides Alpízar Valenciano. Esa es la nota que nos hicieron llegar, de lo que piden fue lo que observamos podemos donar.

Presidente municipal: vamos a tomar un acuerdo respecto al convenio de cooperación para remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos.

Se acuerda remitir a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo análisis el convenio entre la municipalidad de Zarcero y la Junta Administrativa del Colegio Académico,

Tecnológico de Laguna de Alfaro Ruiz según el oficio MZ-AM-OF-0486-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

Presidente municipal: don Ronald para que este Concejo Municipal tenga una mejor comunicación con la alcaldía porque en las últimas semanas, ha habido alguna problemática o a fallado la comunicación de lo que es el manejo de las audiencias, que muchas que muchas audiencias han solicitado que vienen para el Concejo y la nota la han entregado en la alcaldía y se pierde, a nosotros no ha llegado, y muchas de esas audiencias han tenido retrasos primero fue el Comité de Deportes, la de gente de Fuerza Pública, también llegó a ustedes, después llegó por otros medios, don Gilberto Vargas me estuvo llamando, que a ellos les urgía la audiencia, incluso la de la gente esta que vinieron hoy, para que haya una mayor coordinación y para que esas audiencias sean más expeditas, y no hacer esperar tanto al ciudadano que la está solicitando.

Alcalde municipal; el comité deporte de deporte a mí nunca me llegó ninguna información que quería presentarse, ellos la vinieron a solicitar aquí, a mí no me llegó ningún informe. Ellos saben claramente que a mí no me tienen que hacer llegar nada. Sí creo que Ilse llegó aquí, con la Fuerza Pública, la preocupación, yo voy a tener que hablar largo y tendido con Gilberto porque cuando se asumieron las responsabilidades para la rendición de cuentas que él dio yo no tengo nada que ver, solamente colaboré con él porque no tenía el conocimiento de lo que se estaba haciendo, sin embargo él llegó a exigirle a las dos compañeras nuestras que muy amablemente se están ofreciendo a ayudar a que le tiene que hacer el proyecto como tal, yo no tengo gente para eso, a mí no me pidió la gente de que le diera una audiencia, porque les toca a ustedes.

Presidente municipal; es que la nota le llegó la recibió una funcionaria a cargo de la alcaldía.

Alcalde municipal: puede ser que recibiera porque no estuviera doña Dennia.

Presidente municipal: por eso estamos solicitando con respeto, que una nota de esas le llega ahí, que la remita inmediatamente a doña Dennia, para que no se traspapele, la otra fue la solicitud del cementerio. La secretaria municipal aclara que sobre esta última nota fue mi responsabilidad, porque yo la escaneé y la metí en la agenda, pero no la adjuntó en la correspondencia. Por asumo mi responsabilidad.

Alcalde municipal: con qué finalidad viene la gente a exponer lo que expuso don Ronald y doña Hilda lo que vinieron a exponer hoy aquí, que lo más correcto es que vayan primero al departamento correspondiente, presenten la nota, si no se les da solución se les da traslado del oficio a ustedes. Hoy se les escuchó, pero yo que yo considero que no se le debería dar a la gente antes de eleven al departamento correspondiente la información necesaria para responderles, si no es convincente sí pueden venir a decir lo que dicen; por ejemplo, la información que están pidiendo la pudieron haber pedido hace días, yo no sé cuál es la intención de venir a hacer público un comentario lo que ellos hacen sin haber recibido la respuesta por parte nuestra. Cuánto se ha invertido, en qué se ha invertido, eso es lo que quisiera, hoy me he dado cuenta de una forma bonita de trabajar del Concejo de San Ramón con las sesiones de trabajo, sé que aquí es difícil, pero qué bonito sería que nosotros tal vez podamos reunir 1 o dos horas antes o como dicen ellos que se reúnen, para no alargar tanto la sesión o discutir en temas que a la gente tal vez no tiene que darse cuenta, que el roce que yo pueda tener con algún regidor no sea necesario porque acá lo traemos prácticamente resueltos, para que esto no se convierta lo que alguien dijo que era un circo, lo sugiero con todo respeto.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente municipal: durante todo este tiempo aquí en este Concejo Municipal se toman acuerdos en todas las sesiones, son muchos acuerdos muchos que quedan ahí quedan engavetados, y no se les da un adecuado seguimiento, el reglamento de sesiones municipales todavía no ha salido y urge, de momento deberíamos a tomar el control de esos acuerdos, de ver cuáles es el estado del mismo y para ver el avance, a veces se olvida, necesitamos s ejecute.

Regidor Carlos Masís: yo creo que aquí este comentario tan importante que hace usted señor presidente, en relación con los acuerdos es ahí en donde de manera personal estando yo en otros entes es cuando se necesita el funcionario de control interno porque es el funcionario que en las sesiones cuando hace el informe, un punto es el de seguimiento de acuerdos, digo yo, creo que ese funcionario de control interno es muy importante para darle seguimiento en situaciones que se dan tanto en administración como Concejo.

Alcalde municipal: en los Concejos que yo que yo he estado siempre se hacía una sesión extraordinaria al mes para seguimiento de acuerdos. Es una propuesta que yo sugiero.

Presidente municipal: Se acuerda solicitar la colaboración a la secretaria Municipal para levantar un listado de acuerdos dependientes de ejecución tomados por este Concejo Municipal durante este periodo y revisar mensualmente el estado de los mismos en una sesión municipal extraordinaria. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor Carlos Masís: tiene razón el señor presidente aquí se han tomado acuerdos muy importantes, bastante interesantes, es importante retomar estos estos temas, aquí algunos temas de la comunidad se enredaron, se acordaron peor de ahí no se supo más, y la comunidad reclama por ese tema.

Sobre el tema de la de las solicitudes de audiencia la gente que escucha, ve sesiones que venga al Concejo a la Secretaría del Concejo Municipal, en el salón de sesiones está la oficina de la secretaria y que haga la solicitud, que no se vayan a los departamentos porque ahí hay mucha tramitología y puede ser que se pueda traspapelar. que hay en Colombia también puede ser que no se pueda y este tema es razón son de por su

En el tema de cementerio tiene señor alcalde hay mucha historia mucha información que se pidan los informes, pero si hace en la comunidad y que se haga por pasos, que no se haga comisión es ir por pasos y en el orden que corresponde, solicitar a la administración los informes y ver la posibilidad de esa lista de acciones que la gente quiere que se haga con respecto al cementerio.

En todo ese tema lo que más me preocupa es la seguridad del cementerio, a la libre no, definitivamente no estaría de acuerdo y si hay que pagar es un tema que hay que valorar con la administración, es un tema que no se puede resolver ya, tienen que valorarlo, es un tema que creo tienen que llevarse una serie de pasos, diálogo y talvez buscar una posible salida poder cumplir con algunas expectativas que alguna gente quieren con respecto al cementerio. Al ser las veinte horas con trece minutos concluye la sesión

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL